PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIV—Núm 12,805 | Montevideo, Jueves 9 de Mayo de 1907 | Administración y Dirección: Calle Rincón 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Los giros órdenes y correspondencia deben dirigirse al propietario de la empresa doctor Alberto A. Márquez.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayense y C.a—París: calle de la Grange Batelliere número 13.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

SUSCRIPCIÓN

PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Número suelto	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos del franqueo.

SUSCRIPCIÓN

A EL SIGLO Y LA RAZÓN

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior lo mismo que para el interio más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Jueves 9—Ascensión del Señor.—Santos Gregorio Nacianceno y Geroncio.

Sol sale 6 horas 42 minutos, pónese 5 horas 12 minutos; luna nueva el 11.

Van 129 días del año transcurridos, faltando 236.

EFEMÉRIDES URUGUAYAS

Día 9

1814—El general Alvear sale de Buenos Aires á hacerse cargo del ejército que sitiaba á Montevideo.

1821—El general Lecor abraza la causa del Brasil y después de una lucha de dos años entre las tropas que permanecieron fieles á la corona de Portugal y las que se declararon por el nuevo estado, la provincia cisplatina es incorporada al imperio limítrofe.

1824—El cabildo de Montevideo y demás autoridades juran obediencia á don Pedro I.o y respeto y acatamiento á la constitución brasileña.

1857—Fallece en Montevideo víctima de la fiebre amarilla el prelado de la iglesia oriental don José Benito Lamas, nacido en dicha ciudad el 12 de enero de 1787.

Día 10

1807—Llega á Montevideo un nuevo refuerzo de tropas inglesas en número de 1.600 hombres á las inmediatas órdenes del teniente general Juan Whitelocke.

1830—La asamblea manda fundar la biblioteca pública de Montevideo, agregando á ella los libros de la que creó Artigas en 1816.

1889—Fallece en Buenos Aires el capitán general don Máximo Santos.

ESPECTÁCULOS

TEATRO URQUIZA—Jueves 9 de Mayo—2.o y último concierto de la célebre violinista Alba Rosa.

TEATRO URQUIZA—Compañía cómico-dramática del teatro de la Comedia de Madrid. Primer actor y director: Enrique Borrás.

Abono á 10 únicas funciones—Palcos bajos y balcones sin entrada $ 80, id. cazuela 35, sillones platea con entrada 17, tertulias balcón con entrada 15, lunetas cazuela 6, delantera galería 6.

TEATRO CIBILS—Empresa: G. Dotres y Cía.—Gran compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Carlos Salvany.—Espectáculo por secciones.

Jueves 9—A las 2 3/4 de la tarde: La marcha de Cádiz, El arte de ser bonita, La cola del Diablo.

De noche, á las 8 1/2—La marcha de Cádiz, El mozo crúo, La morenita, Los trasnochadores.

POLITEAMA—Compañía Dramática Española del 1er. actor Andrés Cordero.

Jueves 9—La comedia «El sueño dorado» y el drama «Nuestros hijos».

TEATRO ODEON—Empresa: Alonso-Roig.—Compañía de zarzuela española.—Espectáculo por secciones.

Jueves 9—De tarde, á las 3: El santo de la Isidra, La borrica y la Marcha de Cádiz.

De noche, á las 8 1/2—El puñao de rosas, El curita, La pena negra, La señora capitana.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Función todas las noches, con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes.

ROYAL THEATRO—(San Felipe).—Tournée Bordo Dillac—Empresa: E. Bidard. Función todas las noches. Domingo gran matinée familiar.

INSTITUTO VERDI—Calle Soriano 93—Todas las noches grandes novedades del Gran Cosmographe Didier. A las 8 1/2 p. m. Jueves 9—Función entera.

GRAN BIOGRAFO GAUMONT—Salón sociedad Italiana—Río Negro 179, entre 18 de Julio y Colonia.—Función todas las noches con programa variado.

PARQUE URBANO—Ferrocarril liliputiense. Funciona todos los días.

PROFESIONALES

Abogados

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pm

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número 9, y su casa particular á la de Rincón número 266. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm.

EMILIO PAYSSE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 194. 1770 pm.

ADOLFO PEDRALBES—Abogado—Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 633 v abl 30.

GONZALO RAMIREZ—Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 169.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

JOSÉ PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDRÉS RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Comisionistas y rematadores

DEOLINDO F. TIRELLI—Rematador y Corredor de número.—Domicilio: Justicia 122, de 12 á 2 p. m. Escritorio: Uruguay 158, de 10 á 11 a. m. Teléfono: «La Uruguaya». 760 pm

Despachantes de Aduana

TRILLO LARRIERA Y C.a—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 141a.—Teléfono: La Uruguaya. 183 pm.

Dentistas

ERNESTO CARDELLINO—Cirujano dentista. Consultas: de 9 a. m.—Juan C. Gómez 138a. 3336 pm.

JOHN S. BURNETT—Cirujano dentista, sistema americano.—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810 pm.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY
El Dentista Americano
Ausente hasta Septiembre 1.o de 1907
París y Nueva York

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey 114 esquina Colonia. 2770 pm.

Escribanos

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito número 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono: La Uruguaya. 3199 pm.

Ingenieros

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de ingeniería.—Proyectos de construcción en general y especialmente de las de cemento armado. Dirección de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc.—Agencia exclusiva del sistema Hornebique de cemento armado, calle Misiones 157 a. 112 pm.

Médicos

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia en enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas: de 2 á 5 p. m.—Calle Rincón 182.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 2867 pm.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 p. m. menos los jueves y días festivos. Canelones número 269.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 900 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de niños. Calle Cerro número 37 Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 235. Consultas: de 1 1/2 á 5. 2048 ag 28 pm.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. Consultas: de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 183. 2906 pm.

ESTABLECIMIENTO DE ELECTRO-TERAPIA y RADIOGRAFIA del doctor Carlos F. Calamet, de la Facultad de París.—Enfermedades nerviosas y de la nutrición, parálisis, temblores, neuralgias, neurastenia, reumatismo, gota, ciática, obesidad y diabetis. Tramiento de las enfermedades del estómago é intestinos, atonía y colitis. Electroterapia de los órganos génito-urinarios.—Electricidad farádica, continua, estática, sinuosidad, ondulatoria, alta frecuencia. Aplicación de Rayos X para el diagnóstico y tratamiento de lupus y eczemas. Aparatos para aplicación.—Rincón 230. Consultas de 1 á 3 p. m.

EL DOCTOR PASCUAL VERO, especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la avenida general Rondeau núm. 57. 1076-perm.

Procuradores

LUCIO L. PEREIRA—Procurador—Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito 91 y en Maroñas, 18 de Julio número 589b. 1617 pm.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Emilia Artagaveytia de Márquez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 28 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Carolina Dauber de González, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, abril 16 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1066 v 25 my.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Tertuliano Ramos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 15 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. n.1052a.15-v.m29

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Figari de Barbagelata, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante éste juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, abril 3 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 721-v.My.11.

EDICTO—RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y ACTA DEL ESTADO CIVIL.—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Doctor don Alberto Gard y Sanjuan, se hace saber al público, que ante este Juzgado se presentó don **Jacinto Ferro**, promoviendo el juicio de rectificación de la partida de defunción. de don **Vicente Ferro** y doña **Jacinta Abado**, habiéndose dictado la sentencia del tenor siguiente: «N.º 780—Salto, Marzo 14 de 1907. Visto este juicio, sobre rectificación de acta y partida de estado civil, promovido en el expediente sucesorio de don **Vicente Ferro** y doña **Jacinta Abado de Ferro**. Resultando: que á f. 7, se presentó el interesado, manifestando: que adoleciendo de errores el acta de defunción de don Vicente Ferro, y su partida de bautismo: pues en la primera aparece el causante, con el apellido de Ferroz en lugar de Ferro y en la segunda se designa el apellido materno, del peticionario con el de Gaitán en vez de Abado, que es el verdadero, con el fin de subsanarlos, proponía información de testigos. Resultando: que producida la información testimonial ofrecida, corriente de f. 8 v. 10 los testigos manifiestan ser ciertos los hehcos que el peticionario afirma, y que hechas las publicaciones dispuestas por la ley nadie se ha presentado á oponerse. Resultando que oído el Ministerio Público su representante, manifiesta que procede la rectificación que se solicita. Considerando: que por ser conteste, la declaración de los testigos Ríos y Prelliasco, sobre los hechos alegados, como fundamento de la acción instaurada, constituye plena prueba, de la veracidad de los mismos (artº 403 del Código de P. Civil.) Por estos fundamentos, y atento lo dispuesto en la Ley del Registro del Estado Civil y 9 de Julio de 1888, definitivamente juzgando fallo: mandando rectificar el acta y partida del estado de la referencia, en las que respectivamente se sustituirán: en la primera (f. 2), el apellido Ferroz por el do Ferro, y en la segunda (folio 5) el apellido materno Gaitán, por el do Abado, que es el verdadero Ejecutoriada esta sentencia comuníquese á la Junta E. Administrativa, á la Dirección General del Registro del Estado Civil, publíquese en dos diarios de la Capital, cuyos números respectivos, presentará en oportunidad el interesado y háganse las anotaciones que dispone la ley. Cumplida que fuere esta sentencia, vuelvan para proveer lo que corresponda.

Alberto Gard y Sanjuan».

«Lo proveyó y firmó el Señor Juez Letrado Departamental, doctor Don Alberto Gard y Sanjuan en la ciudad del Salto, á catorce del mes de Marzo de mil nueve ciento siete; doy fé.

Constantino Piacenza, actuario».

Y á los efectos del Artículo 1.o de la Ley del Estado Civil de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicación.

Salto, Marzo 22 de 1907.

Constantino Piacenza, actuario.

1135 v. My. 15.

COMERCIALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio que por escritura autorizada por el escribano Federico Prando hemos disuelto la sociedad que en el ramo de café y billar teníamos establecida en esta ciudad calle Juncal número 231 en el «Bar P B T», habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Juan Carlos Novell. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Montevideo, abril 3 de 1907.—Novell hermanos. v 23 my.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio en general, que hemos prometido vender á los señores don Manuel A. Vizoro y don José Martínez, nuestra casa de comercio denominada Bar Victoria, que en el ramo de café y billar tenemos establecida en esta ciudad, en la calle Buenos Aires números 250 y 252. A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904 se hace esta publicación, á fin de que los acreedores se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos, dentro del término de 30 días á contar desde la fecha; vencido dicho plazo, los compradores quedan exentos de responsabilidad.—Montevideo, abril 7 de 1907.—Martínez y Fragoni. 984-v.12 my.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se cita y emplaza á don Mario Cibils á fin de que, dentro del término de 90 días, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio iniciado por don Alfredo Zurdo Puga contra el citado Mario Cibils por reconocimiento de firma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, abril 22 de 1907.—Avelino Barbot, actuario. 1146 30 p.

AVISO—Se hace saber al público y al comercio que por escritura que hoy autorizó el escribano señor Nicolás Bergallo, de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la firma de Pereyra y Rosé en el ramo de Agencia de marcas para ganado, quedando el activo y pasivo de ella á cargo del señor Dalmiro Rosé.—Montevideo, Abril 15 de 1907.—Tomás Pereyra—Dalmiro Rosé. n.1056-v.11.m.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que por escritura de sociedad, que autorizó en este pueblo el escribano don Antonio Aller, la antigua y conocida firma, Machicote hnos. constituida por don José y Miguel Machicote, asoció á su casa de comercio aquí establecida al señor don Manuel Eustasio Aristimuño, teniendo los tres asociados á su cargo la administración y el uso de la nueva firma: Machicote hermanos y Aristimuño.

En cuanto á la razón social Machicote hermanos queda siendo dueña de los créditos á cobrar y responsable directa y única de las deudas por ella contraídas.—Paso de los Toros, abril de 1907.—José Machicote, Miguel Machicote, Manuel Eustasio Aristimuño. 1057-v.11 my.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender á don Horacio Albistur el salón de lustre de calzado con sus anexos de librería y venta de billetes de lotería, que tenemos establecido en la ciudad de Minas, calle 25 de Mayo número 188. A los efectos de lo que prescribe la ley de la materia se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten á la casa para abonarles. Vencido que sea dicho término el comprador queda excento de toda obligación y responsabilidad.—Minas, abril 18 de 1907.—Gregorio Torre—Vicente Torre. 1157 a 27 v 6 jn.

CAMBIO DE FIRMA—Se hace saber al comercio de esta capital, que habiendo fallecido don Juan Giordano, la casa de comercio que éste poseía en Caraguatá, 8.a sección del departamento de Tacuarembó, girará en adelante bajo la firma de viuda de don Juan Giordano, á quien ha sido adjudicado el activo y pasivo de dicha casa, en la partición practicada por ante el juzgado de lo civil de 3.er turno.—Montevideo, mayo 1.o de 1907.—María A. Floriano de Giordano. 1167 10 p.

PARTICIPAMOS A LOS INTERESADOS que por expiración del término y amigable arreglo ha quedado disuelta la sociedad comercial que bajo la razón de «Manuel Abella y Ca.» giraba en Aguas Corrientes del departamento de Canelones, quedando el activo y pasivo al sólo cargo de don Manuel Abella.—Aguas Corrientes, Abril 12 de 1907.—Pilar Abella de Abella.—Manuel Abella. 1045-v.My.12

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO—La que suscribe participa al comercio y al público en general, que ha contratado vender á don Eduardo Laiño, las existencias de mi casa de comercio establecida en el Rincón de Albano, segunda sección judicial del departamento de San José. Se hace esta publicación á los efectos de lo estatuido por la ley del 26 de septiembre de 1904.—Rincón de Albano, abril 18 de 1907.—A ruego de mi señora madre por no saber firmar.—José Ma. Laiño. 1045-v.17 my.

AL COMERCIO—Habiendo comprometido en venta las existencias del cambio de la Pasiva, establecido en la calle Buenos Aires números 271 al 275, hago esta publicación á los efectos de la ley vigente.—Montevideo, 2 de mayo de 1907.—Carmelo Gorga. 1209-my.4-30p.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor Pablo L. Dugres de Montevideo, apoderado del señor Francisco Albisu de Buenos Aires, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes:

Escarbadientes, bombillas, pajas para tomar líquidos y cuya marca consiste en la denominación: «Envase-Marca» y etiqueta correspondiente.—Montevideo, mayo 1 de 1907.—Ricardo Sánchez, director. 1213 v my 9.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Juan Carderoso y Ca. de Montevideo se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes:

Comestibles, bebidas, aceites y un aperitivo especial, y cuya marca consiste en la denominación: «Balilla» y etiqueta correspondiente.—Montevideo, abril 12 de 1907.—Ricardo Sánchez, director. 1212 v my 9.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Mantovani, Ortiz, Ibarra y Ca. de Montevideo, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes:

Tabacos en general, cigarros, cigarrillos y todos los artículos del mismo ramo, y cuya marca consiste en la denominación «Uruguaya» y etiqueta correspondiente.—Montevideo, mayo 4 de 1907.—Ricardo Sánchez, director. 1214 v my 9.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, abril 29 de 1907.—Sácase á licitación pública la construcción del empedrado de la calle Vilardebó entre las de Pando y Marcelino Sosa, con sujeción al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la secretaría de la dirección y para el día 13 de mayo próximo á las 4 p. m.—Horacio Acosta y Lara, director—Alvaro Papini y Zás, secretario. 1165 a 30 v 13 my.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS, TRABAJO é instrucción pública—Licitación—Llámase á propuestas para el servicio de verificación y contraste de pesas y medidas en el territorio de la república por el término de dos años.

Las propuestas se presentarán cerradas en la secretaría de este ministerio el día 1.o de junio próximo en el sellado correspondiente,—y de completo acuerdo con el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados,—y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, abril 29 de 1907.—La secretaría. 1172-v.jn.1.o

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA—Llamado á licitación—Por disposición de la corporación, se llama á licitación, para el suministro á los establecimientos de su dependencia desde el 1.o de mayo próximo al 30 de abril de 1908, de artículos de fidelería.

Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse extrictamente al pliego de condiciones, que se encuentra á disposición de los interesados en la secretaría general, Rincón 23, todos los días hábiles, desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m. y se recibirán en la prenombrada secretaría hasta el momento de su apertura, que tendrá lugar en acto público, en el local referido, el martes 16 del corriente á las 11 á. m.—Montevideo, abril 10 de 1907.—La secretaría. 1012 ab 10.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS—Aviso—Llámase nuevamente á propuestas para las reparaciones que son necesarias en el vapor nacional «Guarda».

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el día 10 del corriente á las 3 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, 4 mayo de 1907.—La dirección. 1208-m.y.4

JEFATURA P. Y DE POLICIA DE LA CAPITAL.—Aviso de Policía.—Llamado á licitación.—La Jefatura Política y de Policía llama á licitación por el término comprendido en todo el corriente año para la proveeduría de rancho á los guardias civiles de la 1.a á la 14.a de la 18.a y 19.a secciones, al Escuadrón de Seguridad y al Cuerpo de Bomberos, lo mismo que para proveer de carne, pan y alimentación de presos en esta Cárcel Central de Policía, y en la Policía de Investigaciones, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran á disposición de los interesados en la Oficina Central de la repartición.

Las propuestas deben ser presentadas en el sellado correspondiente el día 15 de mayo á las 3 p. m. en el despacho del señor Jefe Político y serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, siendo aceptada la que mejor convenga á los intereses de la administración ó rechazadas todas si no fueran de conveniencia para la misma.—Montevideo, mayo 7 de 1907.—José Luciano Martínez, secretario general. 1228 v-my. 15.

VARIAS

CAPATAZ COMPETENTE—Y con buenas informaciones, se precisa uno para un establecimiento agronómico que entienda los cultivos de tierras en general, arboricultura y cultivo de viñas, y sepa ingertar. Se le pagará buen sueldo. Para tratar: Sarandí número 208 de 10 á 12 de la mañana. 1191 v my 16.

CELINA GIUFFRA DE VILLAR—Profesora de piano y de solfeo, calle Guaraní número 62. 1002 a 9 v m 9.

RECLAMOS

EL SIGLO
MONTEVIDEO, MAYO 9 DE 1907

VOLVIENDO A LO MISMO

(Traducción especial para EL SIGLO)

París, Marzo 28.

Cartas á Maurice Donnay

Desde el jueves último, en que fué nombrado miembro de la Academia Francesa, M. Maurice Donnay ha recibido varios miles de cartas y tarjetas. Me permitió leer esta voluminosa correspondencia y no vacilé en sacar algunas tarjetas para publicarlas en *Le Temps*.

Mi querido maestro:
Es un lindo día para las letras francesas, un día digno de la explendida estación con que han sido favorecidos mis viñedos, y que me permite ofrecer á usted un barril de admirable bordeaux al precio irrisorio de 120 francos, en la bodega.
Esperando que brevemente recibiré sus órdenes, ruegolo aceptar, querido maestro, mis respetuosa admiración.

La casa X cree conveniente recordar al señor M. Donnay, que desde muchos años, es célebre por la corrección de sus libreas y de sus uniformes. Tendrá el placer de mandar á su domicilio al mejor de sus maestros cortadores para conferenciar con el ilustre dramaturgo sobre la hechura del frac de palmas verdes. La casa X vende á precios excepcionales: sombrero, guantes de ceremonia y hasta el espadín de empuñadura de nácar ó de celuloide que imita perfectamente al nácar.

No sé, señor, si usted todavía se acuerda de Julio, aquel mozo, grueso, rubio, que tantas veces ha tenido el honor de servirle cuando el señor venía al *Chat-Noir*. Me acuerdo que con frecuencia el señor se reía de mi traje de académico y que me decía: «Julio me lo deberías prestar, para que mis versos salgan publicados en la *Revue des deux Mondes*. Veo en los diarios que el señor va á poder llevar este traje, mi traje, y estoy muy contento, porqué el señor es muy bueno y muy bromista. Desde que dejé á M. Rodolfo Sales, no he tenido suerte. Me he vuelto flaco y mis cabellos estan blancos y si el señor quisiera mandarme algo de regalo como recuerdo de nuestra antigua amistad, le quedaría muy agradecido.

La *Imprenta del Pasado y del Futuro*, presenta respetuosamente algunos prospectos á M. Maurice Donnay. Llama particularmente su atención sobre las tarjetas de visita con letras gótica, Cristol extra blanda: cuestan solamente 8 francos el ciento, y la plancha de cobre queda propiedad del cliente.

Mi querido maestro:
Ruégole quiera perdonar la audacia de esta carta, y le pido reserva, asegurándole que puede contar sobre mi discreción. He pensado que talvéz usted no tendrá oportunidad de estudiar á fondo los trabajos de su predecesor. Pongo á su disposición mi saber sobre este asunto, y me consideraré muy feliz si consigo colaborar en su discurso de recepción. Me conformaré con una pequeña remuneración.

Vuestro ejemplo me anima, querido Donnay, y pronto me presentaré como candidato al instituto.
Willette.

No fastidiaré á usted, con mis justas observaciones. Pero es muy cierto que yo soy la víctima. Si no hubiera cometido la imprudencia de hacerle conocer en 1890 mi gran comedia «La mer et l'amer», usted nunca hubiera escrito nada para el teatro. Usted no tuvo empacho de guardarse mi manuscrito durante catorce días, y después me aconsejó de no entregarlo á la *Comedie Française*. Pero en cada una de sus obras he encontrado á alguno de mis personajes. Mi *chanteuse* que tararea continuamente el *P'tit bleue* se ha convertido en la-protagonista de *Amants;* en *Torrents* reconocí á mi rico industrial aquel que gritaba: «¡Baronesa! el ruido de mis cincuenta máquinas, no podría volverme sordo á la piedad!»
Usted bien sabe que mi *Retour de Jerusalem* me fué inspirado por mi usurero, quién me dijo con voz lúgubre: «¡Finalmente, el príncipe de Turín no es más que un cadáver; todavía voy á poder comprar al 3 %»!
Hace quince años que inútilmente dirijo á usted mis protestas. Usted es célebre, usted es hasta inmortal; pero cuando usted tome asiento bajo la cúpula, no podrá mirarme sin avergonzarse; por qué espero que tendrá la desvergüenza de mandarme una invitación.

Mi querido autor:
Talvez se habrá usted olvidado de una joven que desempeñaba un papel en «Lysistrata». Me llamaba Antonieta, y, en un ensayo, usted dijo que mi dicción era perfecta. Oí su elogio avergonzándome, y quedé estupefacta por qué no tenía que pronunciar ni una palabra: estaba entre las mujeres de Atenas y hacía solamente signos de alegría ó desesperación. Sin embargo, se lo aseguro, usted dijo: «Sus movimientos no tienen mucha gracia, pero su dicción es perfecta». Oigo todavía el sonido de su voz, y veo su sonrisa. Por otra parte usted no me miró más; pero yo observaba su casa para ver si estaba satisfecho de mi trabajo.
No deja de tener sus peligros, el estar invocando todas las noches, en la escena, al Amor. Entre los bastidores escuché las tiernas palabras de un guerrero griego, que se llamaba Gustavo. Muy pronto me fué imposible *figurar*, y á nuestro hijo le llamamos *Maurice* por qué usted es algo responsable de nuestra unión. Gustavo no me ha abandonado; es un hombre honrado. No siempre tuvo ocasión de interpretar obras literarias y ha sufrido cruelmente. Por su compañera y por su hijo, consintió en tomar parte en las fiestas del chatelet, bajo *cartonnages*. Sus esfuerzos han sido recompensados, y ahora figura en los principales teatros subvencionados, representa obras-maestras clásicas, lo que siempre fué su anhelo. Como MM. Noël y Lemaitre es lictor de la *Comedie-Française*.
Aunque yo gane tres francos por día en un negocio de perfumerías, no somos ricos. Tenemos dos hijas más: se llaman una Victorina, porque, cuando nació, Gustavo trabajaba en una obra de M. Victor de Ottens, y la otra Junia, porque trabajaba en *Brittannicus*, cuando vino al mundo. La vida es difícil, por eso le pido, mi querido autor, que no se olvide de mí, cuando la academia distribuya los premios Montgon, á la virtud.

Mi querido amigo:
Su triunfo me hace feliz. Es justo que usted forme parte de la Academia Francesa. ¿Pero cuándo presentará usted su candidatura á la Academia de Ciencias? El público no ignora que usted fué siempre un estudiante apenas regular: pero ¿sabrá que usted es un botánico distinguido? En los largos paseos que hacíamos juntos, he tenido ocasión de comprobar que usted conocía tanto á las flores como á las mujeres; quedé admirado. No había una planta que le fuera desconocida, y ahora se tomará el gusto de mirar el follaje que adorna su frac nuevo. Como Perdican usted podrá detallar sus fenómenos; pero usted no podrá amar su perfume, y ante estos gloriosos bordados, pensará, no sin melancolía, en las ramas vivas que se agitan en nuestros bosques y en las orillas de nuestros arroyos.

Señor:
Mentiría si le dijese que quedé contenta por su triunfo. Hacía votos por mi tío Marcelo, quien desde muchos años, me manda tan lindas cartas. El se encargó de mi educación, y me dió preciosos consejos sobre la felicidad conyugal. No debería tener para usted, ninguna simpatía, porque siempre mostró hácia las jóvenes una indiferencia irritante; y por mucho tiempo, no se interesó por las burguesas honradas. Usted siempre prefirió las esposas culpables, las actrices, las independientes y hasta las mujeres ligeras. Cierto es que, en sus últimas obras pareció arrepentirse de sus antiguos errores.
Me aseguran que si yo hubiese conversado con usted por algunos minutos, hubiera quedado desarmada por su bondad. Como todas mis amigas, detesto la ironía. Me enojo ante las miradas y las sonrisas que compadecen al entusiasmo. Quiero que los escritores consideren con gravedad mis penas y mis alegrías. Me gusta que se discutan gravemente mis derechos y mis deberes. Es por esto que quiero tanto á mi tío Marcelo.
No le digo que le he escrito, pero tengo interés en pedirle á usted su voto para su próxima candidatura. Se que usted aprecia su talento y que no duda de la admiración que él tiene para las obras de usted. Perdóneme la indiscreción y acuse solamente al celo afectuoso de una sobrina.
Paquita.

Permítame, querido colega, de presentarle mis sinceras felicitaciones. Es cosa bella y difícil entrar en la academia, sin haber sido precedido por algún progenitor.
Marqués de Segur.

Con qué tu aceptas de Clemenceau la embajada de Berna, ¿y la Academia que no hace buenas migas con el gobierno, te dá un sillón? ¡Es demasiado, mi viejo d'Aunay!
Un compañero de "La Clairière".

Después de tantos amigos, y tantos desconocidos, permítame, querido Donnay, de decirle cuan feliz soy de verle en la Academia, cerca de Ludovic Halevy, Sardou, Paul Hervieu y Rostand. Pero usted, como yo, debe lamentar la ausencia de Porto Riche.
NOZIÈRE.

NOTICIAS DE EUROPA

(Traducción especial para EL SIGLO)

San Sebastián, Marzo 30 de 1907.

El separatismo en Vizcaya

Provocado por los diarios *vizcaitarras* ó *nacionalistas*, han tenido lugar en Bilbao algunos incidentes que merecen ser conocidos, pues muestran el estado de ánimo que domina en las provincias vascas, en donde existe, lo mismo que en Cataluña, entre ciertas clases originarias de estas mismas provincias, una corriente separatista.

La situación está muy tirante, y al menor choque puede estallar un verdadero conflicto.

La cuestión ha sido provocada por una polémica entre los diarios nacionalistas *Euskalduna* y *Aberri*, los cuales en términos injuriosos y antipatrióticos hacen responsables á los españoles que no son de las provincias vascas, á los *maketos*, como ellos los llaman, de la derrota de los candidatos nacionalistas en las últimas elecciones.

Ante esta actitud provocadora apareció un manifiesto de protesta para rechazar los ataques nacionalistas y contestar á los insultos dirigidos á la nación. Una manifestación fué á decir al gobernador que los cuarenta mil españoles de Bilbao estaban resueltos á hacerse justicia, si el gobierno no hacía callar á los nacionalistas.

Rigurosas medidas de orden fueron adoptadas para evitar en Bilbao los hechos que tan á menudo se repiten en Barcelona entre los catalanistas.

El presupuesto de la guerra en Inglaterra

Londres, Marzo 28 de 1907.

El secretario de la guerra, M. Haldane, ha presentado á la cámara de los comunes el presupuesto para 1907-1908. Llega á 27.760.000 libras esterlinas, lo cual representa una disminuación de 2.036.000 libras con respecto al presupuesto de 1906-1907.

El memorandum que acompaña este proyecto hace presente que teniendo en cuenta el aumento automático de ciertos gastos para los cuales ha sido necesario encontrar recursos, la economía real llega á tres millones de libras. Se ha podido reducir de casi 17 millones y medio de francos el capítulo de los nuevos armamentos de artillería con piezas de tiro rápido, debido á los resultados obtenidos antes de lo que se suponía: se acreditó á este rubro para el 1907-1908 un crédito de 12 millones 200.000 francos. El costo total de las reparaciones de la artillería llega á cerca de 78 millones de francos.

La duración del servicio ha sido fijada en esta forma para las diferentes armas.

Siete años de servicio activo y cinco en la reserva para la caballería y la infantería.

Para la artillería montada y de campaña seis años de servicio activo y seis en la reserva.

Para la artillería de plaza, ocho años de servicio activo y cuatro en la reserva.

El personal no tiene más derecho á ninguna sobre paga según los años de servicio activo; pero un soldado que haya cumplido dos años de servicio podrá ser propuesto para una paga suplementar de tres á seis *pence* (de 30 á 60 centésimos de franco) por día, concedida según la habilidad que pueda haber tenido en los ejercicios de tiro ó de transmisión de señales ó en cualquier otra rama del arte militar.

La infantería será formada por seis divisiones compuesta cada una de tres brigadas, «para corresponder á la organización del ejército británico en la India».

Esta organización, dice el «Morning Leader», es la del ejército japonés.

NOTAS DE FENIX

Los patrones de peluquerías de París han puesto en vigencia una nueva reglamentación, por más que contra ella protestasen sus subalternos.

Queda suprimida la propina por barbas y cortes; pero con ello nada gana el parroquiano, pues lo que no se va en lágrimas se va en suspiros. La tarifa es mayor, á fin de compensar á los obreros de la pérdida considerable que importa para ellos la prohibición de los regalos.

* *

El presupuesto general de gastos de la Gran Bretaña, que ha entrado en ejercicio para el año económico que allá corre de 1.° de abril á 31 de marzo, asciende á 142'31 millones de libras esterlinas, ó sea millón y medio menos que el del periodo anterior.

Acusa un aumento de 621,000 libras en el servicio de correos y telégrafos, y de 316,950 en instrucción pública.

* *

Algunos diarios españoles aprovechan el próximo alumbramiento de la reina para pedir gracia en favor de algunos penados, entre los que se cuentan, no pocos cuyo delito es de carácter político.

Estos últimos desdichados significan una protesta viva contra el sistema cruel y torpe que equipara con el crimen las pasiones cívicas, propias del ser humano en la fecunda lucha del pensamiento. Refiriéndose á ellos dice Pedro de Répide, colaborador de *El Liberal:*

«Una clase de penados hay también en España que arranca acentos de dolor, cuando no mueve á indignación los espíritus cultos. La de aquellos que son condenados á largos años de cadena, porque, oradores ó publicistas, tuvieron en su discurso ó su escrito una frase, un concepto, velado tal vez, que el fiscal consideró políticamente peligroso. A veces, como en el caso de Acevedo, ha bastado la suspicacia del magistrado, suponiendo una intención, no manifestada claramente en el reo, para enviarle á las amarguras del presidio. Como los socialistas están perfectamente organizados, el caso de su correligionario Acevedo ha sido más conocido y comentado por la prensa que el del ácrata Bermejo, que, por una violencia oratoria, ha visto sobre sí semejante condena. En Ocaña vi yo, con delito y pena análogos, á un inteligente joven, Pedro Luis de Gálvez, cuyo rostro, casi adolescente, y corteses maneras, resaltaban enormemente en la celda en que estaba recluido como *peligroso*. Y acontece que estos hombres que sufren largas condenas por esos delitos, son, acaso, los menos verdaderamente temibles.

El escritor de *El Liberal*, después de alentar la esperanza de esas víctimas y de otras que por distintas causas se hallan en presidio, acaso algunas sin merecer tanto rigor, termina su exhortación con estas frases generosas:

«Hay un sentimiento de ternura, de piedad, de amor universal, que vive en el alma del mundo. Yo lo siento en mí, y es dolor y extrañeza para mí el hallar gentes sustraídas á ese sentir. Yo sueño el reinado del eterno Bien y de la eterna Belleza. Cuando yo ahora alzo mi voz por esos pobres presos y esos pobres penados, no quisiera que voz fuese también la que clama en el desierto. La Justicia será muy respetable; pero son más bellos la Piedad y el Amor».

* *

Una revista que en español aparece en Nueva York, *El Comercio*, afirma que la experiencia ha demostrado que para atenuar las oscilaciones producidas por el viento en las chimeneas de ladrillo ó mampostería ú otras construcciones análogas, se coloca en la parte superior de dichas construcciones un peso conveniente. Para probarlo, M. Hollemberg cita el caso de una chimenea de 18 metros de alto, construida con ladrillos y mortero de cal, en la que después de hecha se producían oscilaciones inquietantes y fué suficiente colocarle en su cumbre una corona fundida de 130 kilogramos de peso, para reducir el fenómeno á proporciones insignificantes. A los seis años después, y á pesar de haber sufrido tempestades violentas, no presentaba ninguna grieta, ni en sentido vertical ni horizontal.

Un procedimiento igual puede emplearse, cuando se trata de anular el efecto de vibraciones transmitidas á un muro, por la existencia de máquinas en un lugar próximo. El hecho se ha presentado en Mulefort, cerca de Rheydt; se trataba de levantar dos pisos para el edificio de una fábrica, sin interrumpir el trabajo cotidiano y sin parar las máquinas; las vibraciones que éstas comunicaban al conjunto del edificio eran bastante enérgicas para destruir los muros de ladrillos recién elevados, y el ingeniero ha llegado á un buen resultado, cargando los muros á medida que se realizaba la construcción con carriles de hierro en número conveniente.

* *

La curiosidad pública está marchando de sorpresa en sorpresa en el asunto del robo de valiosísimas alhajas á la señora Rosa Altgelt de Tornquist, ocurrido hace dos años en Buenos Aires.

El collar de perlas, el famoso collar de perlas de que nuestros empleados aduaneros se incautaron por conato de contrabando, no ha encontrado compañeros de un mismo robo en las joyas que recientemente se secuestraron en aquella capital, hallándose en poder de los hermanos Tabouret, ex-sirvientes de la señora Tornquist. Esta, ante el juez y en presencia de los objetos que se creía fueran de su propiedad, ha declarado, sin vacilar, no solo que no le pertenecen, sino también que juzga inocente á su ex-institutriz.

Falta otra diligencia, retardada en virtud de que al principal actor en ella no le bastaba la magestad de la justicia ni su garantía moral, para desprenderse de unas piedras preciosas que las adquirió aquí lícitamente y que se supone fueron hurtadas á su legítimo dueño en la capital argentina. Trátase de tres ópalos, que están en poder de un joyero de esta capital, quien ha desistido de sus temores económicos mediante la entrega de cien pesos sonantes y contantes.

Toma y daca. El recibirá con su mano derecha esa suma, entregando los ópalos al mismo tiempo con su mano izquierda, sin que entre ambas ocurra la ignorancia aconsejada para el ejercicio de la caridad. Después, la víctima las verá con las solemnidades del caso, y más tarde sabremos el resultado de esa inspección ocular.

* *

Según el informe que acaba de publicar el directorio de la compañía de navegación Mala Real Inglesa, las entradas en el año 1906 superaron de mucho á las del año anterior. El directorio atribuye el aumento de las entradas á los nuevos vapores que ha puesto en servicio.

* *

El naufragio del *Poitou* ha venido á disputar, en los anales de nuestros siniestros marítimos, la celebridad infausta que hace algunos años adquirió el *América*. Cierto es que en ese barco infortunado era el fuego, el fuego horrendo, el sacrificador cruel de los viajeros; era el elemento ígneo quien establecía el dilema de perecer en las llamas ó de arrojarse en brazos de la ola. Pero, en aquellas circunstancias, plácida la temperatura, el mar tranquilo y terso como un espejo, surgían esperanzas de salvación, al menos para los fuertes y para quienes lograsen asirse á un objeto flotante, aparte que la cercanía de la ciudad, la luz amiga del Cerro y la hora matinal, arrojaban probabilidades de rápido y eficaz socorro.

En el caso del *Poitou*, desarrollado en la obscuridad de la noche, entre los bramidos de la tempestad y el frío invernal, ha sido mayor la angustia y ha sido más duradero y más intenso el peligro. En la nave francesa destrozada se revolvían en la desesperación y en la impotencia trescientos seres humanos, en gran parte mujeres y niños; se interrogaba el horizonte adusto y no se descubría ni una vela, ni el humo lejano de un vapor; se miraba hacia la costa, y allí estaba en acecho la muerte, oculta en los peñascos fatídicos y en el oleaje incesante y furioso que haría añicos á cualquier embarcación que intentase aproximarse á la ansiada tierra. Después, la debilidad del hambre y el entumecimiento de los miembros injuriados por el agua y por el frío; ni una agrupación de viviendas en aquella soledad ingrata; ningún signo de que la previsión del hombre tuviera allí recursos para acudir sin dilación á la primera señal de auxilio... Todo se presentaba desfavorable, todo era adverso é inducía á temer que nadie, absolutamente nadie sobreviviese á la catástrofe. Sin embargo, para honra de nuestros campesinos, sus impulsos generosos sacaron partido humanitario del lazo con que aprisionan la res, al mismo tiempo que la gente de mar entablaba la lucha y echaba sobre la cresta de las olas un puente oscilante, una cuerda á cuyá resistencia se confiaron los náufragos con la fuerza de la desesperación, experimentando acaso en el horrible trayecto, en el descenso espantoso desde el buque agonizante hasta el extremo donde se agitaban brazos salvadores, la impresión de que cada minuto fuera un siglo de inmenso, de indecible sufrimiento.

En medio de tanto duelo cabe la idea consoladora de que el pueblo y las autoridades han cumplido su deber, atenuando en lo humanamente posible la magnitud del desastre y acariciando en su espíritu el anhelo de aminorar aquí, en la capital, las amarguras morales y los dolores físicos de los náufragos infelices.

* *

Quizás no está lejano el día en que el ingenio del hombre anule las fuerzas destructoras de la naturaleza, en casos de naufragio cual el que acaba de producirse en la temible costa de Rocha, tumba hoy del *Poitou* como en diversas épocas lo ha sido de numerosas naves, de las que aún suelen mostrar algunos restos de sus esqueletos.

La reciente y sensacional catástrofe del *Berlín*, en aguas holandesas, ha sugerido al ingeniero norte americano Brasher, según leemos en una revista, la idea de aplicar el aire comprimido para evitar los naufragios. Ella proviene de la observación. Trabajando en un túnel debajo del East River, en Nueva York, pudo notar que el aire comprimido, empleado en los trabajos, se escapaba algunas veces por las grietas del suelo, y, encima de los sitios donde se producían esas fugas, «las olas se apaciguaban, deshinchándose como un globo agujereado, aún con el tiempo más borrascoso».

Mr. Brasher piensa en una especie de remedio homeopático: la potencia del viento, especialmente en los diques, en los rompe-olas, en los muelles y en los sitios más peligrosos de la costa, tendrá por domador formidable, en las olas, al aire comprimido.

El ingeniero yankee ha hecho experiencias preliminares, con buen éxito, y se propone continuarlas y ampliarlas. «Juzga (añade la revista que extractamos) que se podría completar la protección de los buques, proveyéndolos de un sistema de tubos en los que se inyectaría vapor para que produjese el mismo efecto que el aire comprimido».

Fénix.

FOLLETIN 33

AUGUSTO MAQUET

MARCELA

merando la puntuación, como Rousseau su «Eloisa».

Marcela, febril y enferma de espíritu, marchaba incesantemente por su habitación, no descansando más que para entregarse á sus prácticas piadosas al pie de su lecho. Sobre las once de la mañana llamaron en la campanilla de la alameda. La criada corrió á tomar de manos de un mozo del palacio de justicia una carta dirigida á la señora de la Blinais, conteniendo esta sola línea:

«El presidente recibirá á la señora de la Blinais hoy á las siete de la tarde.»

Marcela, transportada de júbilo, corrió á llevar este despacho al abogado.

—Habrá escrito el arzobispo al presidente—dijo Marcela,—y su carta ha producido buen efecto. No puede ser para darme un segundo mazazo para lo que me llame el presidente. Dios, sí, Dios ha tocado en ese corazón inflexible.

Cornevin respondió:

—Mañana es domingo y el presidente pasa los días de fiesta en su casa de campo de Thiais; ordinariamente, suele marcharse la víspera después de la audiencia con toda su gente. Para que la cite á usted á semejante hora, preciso es que haya retardado su marcha y que tenga que comunicarle algo importante. Pienso como usted que no será cosa enojosa. Esperemos, y, mientras esperamos, ayudémonos nosotros mismos.

De tal modo tuvo Marcela hinchado su corazón de gozo y de impaciencia, que no pudo comer, á pesar de todos los refinamientos de la señora Hilario. Desde las cinco estaba ya vestida y preparada y contaba los minutos.

XIX

Era ya de noche cuando Marcela montó en su carroza para hacerce conducir al hotel del presidente. El firmamento, ya negro, se obscurecía mas aún con una menuda lluvia glacial semejante á los primeros aguaceros.

Marcela, á su entrada en el hotel, no vió á nadie que la esperace para recibirla; brillaba una luz en el piso bajo, detrás de las cortinas; se dirigió hasta allí, subió las gradas de la escalinata, y allí encontró al viejo Barbeau que parecía esperar y que abrió la puerta del vestíbulo.

Aquella inmensa casa estaba sombría y como adormecida. Ni un ruido, ni un resplandor, ni un movimiento. Había en aquel profundo silencio una especie de majestad desdeñosa que oprimía el corazón.

Barbeau, sin pronunciar una palabra, introdujo á Marcela en el primer salón; luego, abriendo la puerta del gabinete, mostró con un gesto el camino á la visitante. Esta recordó el paraje en que fué recibida la primera vez; penetró en el gabinete cuya puerta se cerró detrás de ella.

La vasta pieza estaba desierta y negra como el resto de la casa. Excepto el fuego de la chimenea, no había otra luz que la de detrás de la mampara y aun ésta amortiguada por la opasidad crepuscular; en el cielo raso veíase palpitar como el movimiento de una sombra humana, el presidente, sin duda, que trabajaba allí.

Marcela se sintió muy emocionada y aguardó algunos instantes junto al fuego.

Pronto se abrió la mampara; Marcela se levantó; sus ojos trataban ansiosamente de leer la primera impresión que se produjera en el semblante del presidente; retrocedió sobrecogida de estupor y se creyó loca. No era el presidente, sino el desconocido de las Canteras, el eterno perseguidor quien se hallaba en frente de ella. Apoderóse de la desdichada mujer un terror que llegaba á las lindes del extravío.

Mauricio por su parte, no tenía una gota de sangre en sus venas; también él sentía miedo y su profunda mirada parecía pedir gracia. Sin embargo, fué el primero que se repuso.

—Señora—dijo con una voz que despertó á Marcela, removiendo todas las fibras de su cuerpo,—mi padre ha marchado á su casa de campo de Thiais, encargándome tuviese el honor de recibir á usted en nombre suyo.

—¿Es usted el hijo del presidente?—exclamó la joven.

—Sí, señora.

La vizcondesa arrojó en torno suyo una rápida mirada para convencerse de que no la escapaba la razón. Era, efectivamente, la casa del presidente, sus muebles, su retrato. El que hablaba con ella podía ser su hijo. No soñaba, pues.

Mauricio comprendió aquella duda. Comprendió, igualmente, la significación de aquella mirada que fijó sobre él para poder identificar el nombre con la persona, el misterio con la revelación.

—Sí, señora—repitió Mauricio,—yo soy el hijo del presidente V.*** y si quiere usted escucharme, tal vez no lo sienta.

Marcela no era aún bastante dueña de sí misma para oir la cosa más sencilla. Reinaba todavía en su cerebro la turbación de todas las pasadas visiones. No veía á aquel joven sino á través de los mil recuerdos sembrados por él desde su encuentro en las Canteras. Marcela hubiera comprendido su aparición en cualquier sitio, aunque fuera en circunstancias sobrenaturales. En aquel gabinete del presidente la encontraba inverosímil, no la creía.

Fué preciso, sin embargo, resignarse, creer y escuchar, cuando había jurado huir al fin del mundo antes que volver á ponerse en frente de aquel extraño fantasma que tan frecuentemente la había soliviantado. Mauricio mostró á Marcela un asiento, que la joven aceptó, sentándose el lejos de ella para asegurarla, cuando menos, en cuanto al respeto.

Mauricio se arrimó á la mesa sobre la cual se hallaba la lámpara; su rostro quedaba en la sombra; el de la vizcondesa recibía por completo el rayo luminoso. Sin embargo, como si todavía hubiese sufrido un exceso de luz, el joven tuvo algún tiempo la frente apoyada en la mano, sus ojos inclinados hacia el suelo. ¿Buscaba frases? No; intentaba apagar los latidos de su corazón.

Un silencio de algunos segundos es intolerable para gentes que tantas cosas se dicen para sí. Marcela, vivamente herida, lo interrumpió con estas palabras:

—Escucho, caballero.

—Señora—replicó Mauricio haciendo un esfuerzo,—el señor presidente ha hecho instruir muy solícitamente el asunto que á usted atañe. Esta solicitud hánsela inspirado las recomendaciones de los amigos de usted y la conmovedora pintura que de su situación hizo usted cuando vino por vez primera á la audiencia del presidente.

Mauricio se expresaba con gran dulzura, su voz temblaba; lo que acababa de decir era oficioso y cortés, Marcela se inclinó ligeramente.

—Hubiera sido difícil, en efecto—continuó Mauricio—no enternecerse con usted sobre la desgracia que amenazaba á su familia, y estuvo usted aquel día tan elocuente, señora, permítame que se lo asegure, que ante mi ganó usted su pleito....

—Ante usted....—balbuceó la vizcondesa.

—Yo me hallaba aquí—dijo,—aquí donde usted me ve ahora, cerrada delante de mí, como de ordinario, esta mampara. Usted, señora, estaba en donde se encuentra en este momento; mi padre allí enfrente. Yo oí su voz de usted y la ví....

Una nube pasó por los ojos de Marcela, que enrojeció y retrocedió instintivamente sobre su asiento. Ese movimiento hizo á Mauricio volver sobre sí mismo. En seguida repuso:

—Su emoción era, sin duda, comunicativa, porque yo quedé emocionado. Resolví profundizar en la causa que, tal como se me había dado á estudiar, creí mala desde un principio. Hubiera sido cruel arruinar, por falta de un poco de trabajo, á una mujer, á una familia, quiero decirlo, digna de todo interés. He revisado, pues, la causa y he conseguido que se confiase el informe á cualquiera que fuese favorable á usted, y sabiendo la inquietud en que la tenía este proceso que tan mal se presentaba al principio, he pensado qué se alegraría usted si la daba algunas noticias....

—¡Caballero!—exclamó Marcela atraída hacia él por la esperanza.—¡Ah, caballero! ¿y quién es ese?

—Soy yo—dijo Mauricio palideciendo de gozo y tal vez de pena.

—Ligaré á este proceso, á su éxito, mi nombre y el recuerdo de mi debut—murmu-

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 8—Continúa siendo visitadísima la exposición, de bocetos del monumento á Mitre.

—Ayer se reunieron en el despacho del ministro de obras públicas, señor Tedín, el contratista del puerto del Rosario mister Hersen y representante de la compañía francesa mister Flondais, para discutir la rescisión del contrato. La conferencia duró tres horas. El señor Tedín presentará al congreso los antecedentes de ese asunto.

—El intendente municipal, señor Alvear, conferenció ayer con los miembros de la sub comisión de obras de la corporación municipal, resolviéndose enviar el proyecto sobre tranvía subterráneo al departamento deliberante.

Los comisionados no demorarán á fin de comenzar los trabajos cuanto antes.

—El poder ejecutivo aprobó el contrato celebrado con los señores Kemp y Thomas, consecionarios de la red telefónica automática en la capital y provincia de Santa Fé.

—Según deseos del ministro de la guerra, el «Jockey Club» comprará 16 caballos con objeto de regalarlos á los oficiales argentinos que prestan servicios en el ejército aleman.

—El ministro de relaciones exteriores y cultos, doctor Zeballos, conferenció con la presidenta de la sociedad de beneficencia, resolviendo que cuando se terminen los pabellones de Lomas de Zamora, se trasladarán 300 alienadas asiladas.

—Los gerentes de las compañías de alumbrados concurrirán el viernes á la intendencia municipal, para tratar la cuestión alumbrado.

—*La Nación* publica un editorial diciendo que el decreto facilitando al comercio de tránsito vino á proveer un asunto de largos años y otras tantas cuestiones.

Fué necesario dice que la vecindad aprovecho las trabas opuestas al comercio de tránsito, ofreciéndole franquicias para desviarlo de nuestra costa, como lo hicieron Uruguay y Brasil, para darnos cuenta de la perjudicial competencia que estábamos fomentando.

El gobierno del Uruguay adoptó medidas análogas con las procedencias brasileñas y paraguayas con el designio de subtraernos ese comercio de tránsito, concibiéndose entonces aquí, adoptar la misma que neutralizaba la uruguaya en el proyecto de ley remitido por el poder ejecutivo al congreso, implantando zona franca en el puerto de la Plata.

Agrega que con el proyecto de zona franca, el país beneficiará por su posición respecto á los estados vecinos.

—Ayer la actitud de los huelguistas del puerto ha sido correcta.

—A las 6 de la tarde se reunirá la comisión para organizar la fiesta social en honor del internuncio monseñor Locatelli.

BUENOS AIRES, 8—Falleció el comerciante señor Lorenzo Derisso.

—El domingo se efectuará una grandiosa peregrinación al Santuario de Nueva Pompoya. La presidirá el arzobispo Monseñor Espinosa.

—El día 15 del corriente numerosos argentinos amigos del señor Rafael Calzada le despedirán con un banquete. Actualmente pasan de trescientos los adherentes á esa demostración.

—Hoy será elevado al ministro de obras públicas señor Tedín, el informe de la comisión nombrada para efectuar la inspección del edificio del «Bon Marché» ofrecido en venta al gobierno por la suma de tres millones de pesos. Dicho informe se elevará al congreso.

—El general Benjamín Victorica sufrió una caída de un ascensor. Se produjo contusiones en la cara y piernas.

BUENOS AIRES, 8—El mensaje leído esta tarde con motivo de la apertura del congreso nacional, comienza diciendo que la actualidad nacional ofrece en su conjunto una demostración tan concluyente de energía, de vitalidad y expansión progresiva, que satisface á las más optimistas previsiones de cálculo económico y halaga á las más extremas exigencias del patriotismo. La prosperidad y adelanto en todas las órdenes de la vida orgánica argentina son hechos impuestos á la consideración de propios y extraños con caracteres definidos. El desenvolvimiento es pleno y franco, sin restricciones ni artificios. El país crece, progresa y acentúa cada día más su vigor y su influencia económica. A esta situación de progreso y estabilidad puede y, debe corresponder el adelanto positivo en el desenvolvimiento moral y político, y apresurémonos á decir que no hay nada que obste á la realización de ese paralelismo á que aspiramos los pueblos civilizados».

Dice después: «Nos encaminamos en la jornada del civismo, malgrado las resistencias de las malas artes electorales, y los errores de los impacientes que pretenden sustituir una transgresión por otra, colocando la cuestión fuera del terreno legal. He de insistir en la necesidad que señala mi programa sobre el desenvolvimiento de una política reparadora proveyendo las exigencias del comicio libre y extirpación del fraude, por medios legítimos, con exclusión lógica de sus factores, la perturbación y la violencia. El sentimiento público es contrario á la tendencia malsana y á la desviación del camino de las urnas para tomar la senda estrecha de las insurrecciones, no siempre determinadas por ideales confesables. He llenado mi misión haciendo efectivas las garantías ofrecidas de imparcialidad partidistas, respeto por las leyes y fidelidad en mis declaraciones, y al consignarlo, sólo tengo el propósito de reiterar la seguridad de perseverar invariablemente en ella, sean cuales fueran los obstáculos y dificultades que se opongan».

El capítulo del departamento del interior dice: «La situación política se desenvolvió dentro de la más completa armonía de poderes, así como en las relaciones con las provincias y se mantuvo en general incólume el orden público, con excepción de San Juan donde ha estallado un movimiento revolucionario el día 7 de febrero. El poder ejecutivo se apresuró á intervenir de conformidad con la constitución nacional. El poder ejecutivo designó su interventor ajeno á las luchas partidarias y extraño á las pasiones políticas, quien desempeñó su mandato de acuerdo con las instrucciones dadas. Las elecciones se produjeron en plena libertad y es de esperar que el gobierno surgido al amparo de esas garantías, responda á los grandes fines de paz y prosperidad de la provincia. El pueblo y nación será convocado á los comicios para la próxima renovación de la cámara de diputados, y encarezco la necesidad de prestar vuestra atención al proyecto de reformas electorales que presenté el año pasado. Se demarcaron los límites de diversas provincias.

Otras como Jujay, Salta, Tucumán, Santiago y Catamarca discuten todavía sus límites. Activaré la solución de dichas cuestiones, mediante un proyecto que presentaré. La celebración del centenario de la independencia se aproxima. No fué posible aun dar el impulso que el trabajo requiere. Confío que aprobaréis en las presentes sesiones la ley respectiva para no malograr el propósito que está en el ánimo de todos.

El servicio de correos y telégrafos se desenvolvió en armonía con los progresos del país. Los resultados en 1906 son superiores á los cálculos más optimistas, circulando 552.012,897 piezas postales que representa un aumento de 51.627,034 sobre el año anterior.

Se trasmitieron por el telégrafo nacional 9.977,887 despachos contra 9.934,652 en 1905. Esa renta dió 9.086,593 pesos contra ocho millones en 1905. Además se extendieron las líneas en 398 kilometros y 1668 kilometros la distarcia de los conductores, alcanzando actualmente á un total de 24.757 kilometros la línea, con el desarrollo de 55.283 kilometros de conductores. Se abrieron 88 nuevas oficinas y en total funcionan 2.012. Se construirán nuevas líneas como por ejemplo de Saavedra á Bahía Blanca, de Tucumán á Recreo y de San Agustín á Córdoba.

Se impulsará la construcción de un nuevo edificio para la dirección de correos y telégrafos.

El delito de sangre hace diez años daba 3.57 por millar de habitantes y es hoy de 2.96, por lo que se ve, que tiende á disminuir. El delito contra la propiedad era en 1902 de 6.10 por mil y decreció después de la reforma del código penal hasta llegar hoy, sólo á 3.45 por mil. Se preocupa ahora de crear colonias agrícolas para la infancia desválida que inunda la ciudad».

Anuncia un proyecto de ley de organización definitiva del departamento del trabajo.

«La sanidad pública se mantuvo en general sin perturbaciones de importancia y los casos de enfermedades esporádicas en Buenos Aires, Rosario y Salta revisten significación sanitaria por la facilidad con que han cedido y ceden á la aplicación de medidas profilácticas. La capital de la república sufrió en el último año una epidemia de viruela, que se ha conseguido dominar por la vacunación, aunque no se permite confiar que será la última que registren nuestros anales. Se acentúa también la urgencia de sancionar una ley para el ejercicio de medicina».

En el capítulo de relaciones exteriores y culto dice: «Cultivamos esmeradamente cordiales relaciones que unen á la Argentina con los demás estados. No solo son cordiales, sino que tienen que estrecharse cada día más, por la sinceridad con que nuestro país garantiza los derechos del extranjero, á la vez que la simpatía que inspira al mundo el desenvolvimiento general de su progreso. Correspondemos con lealtad y franqueza á la amistad de los países vecinos. El ejecutivo actúa solícitamente en el sentido de reducir los actos que tiendan á hacer efectiva la recíproca cooperación y solidaridad en materias económicas y comerciales. El acontecimiento diplomático más notable del año lo constituyó la visita del ministro de relaciones de los Estados Unidos á varias repúblicas sudamericanas y entre ellas á la Argentina. El eminente estadista Mr. Root trajo un mensaje de grata cordialidad y simpatía del pueblo americano é ilustre presidente Mr. Roosevelt. Conservaré siempre como uno de los recuerdos más gratos, el de la visita de Mr. Root. Su viaje empezó á traducirse en resultados positivos, pues se advierte ya mayor vigor en el ensanche de de relaciones comerciales y en una acción más franca de los poderes públicos de los Estados Unidos en pro de su desarrollo.

Las potencias europeas también nos ofrecen frecuentes testimonios de consideración y amistad.

Varios países con los cuales no habíamos cultivado sino relaciones indirectas, crearon también representación en la Argentina y algunos de Oriente promueven negociaciones para acreditarlos.

La república responde eficazmente á estas demostraciones diplomáticas y el poder ejecutivo os someterá en oportunidad un plan completo y económico para asegurar la eficacia de los servicios múltiples y fundamentales de la diplomacia y el cuerpo consular, en nuestra época.

Otros hechos atestiguan también la confirmeza y respeto que inspira el país.

Citaré en primer término el trabajo de arbitrage y «statu-quo» subscrito en Buenos Aires el día 12 de Enero de 1907 por los ministros de relaciones de Bolivia y del Paraguay.

La mediación argentina desvaneció en este caso hondas inquietudes entre ambos estados. Los gobiernos de Bolivia y Paraguay nos dieron así testimonio de franca amistad.

Con motivo de la trasmisión del mando en el Uruguay y Paraguay, mi gobierno resolvió hacer demostraciones de simpatía á ambos estados. La realizada en Montevideo, el día 1.° de Marzo produjo el efecto más satisfactorio, en la opinión pública de los dos países. En el corriente mes se verificará en aguas del Paraguay una demostración en honor de aquella república hermana. Los estudios é iniciativas emprendidas para desarrollar una política comercial armonizando los intereses argentinos con los extrangeros, os serán expuestos en la memoria del departamento sobre organización de los cuerpos diplomático y consular.

Para asegurar la idoneidad del personal y eficacia de sus servicios, que se impone la urgencia, no es posible adoptar aquí sistema de la carrera inflexible, que limite las facultades políticas del presidente en materia de nombramientos; pero tampoco es oportuno conservar el sistema arbitrario que aleja del servicio á hombres preparados. El poder ejecutivo os someterá proyectos que concilien ambos puntos de vista.

La nación concurrió á la conferencia Panamericana de Río Janeiro, dando testimonio de amistad al Brasil y demostrando una vez más, el interés que nos inspira el progreso y solidaridad de los estados americanos. Concurrirá también á la conferencia de La Haya y si no se tratara de cuestiones de interés especial para América se ocupará de la reglamentación de los graves asuntos del derecho internacional público que afectan los intereses generales del progreso y civilización. Ello será un nuevo y nobilísimo esfuerzo hacia la concordia universal. Soy de opinión de que la Argentina debe concurrir á todas las congregaciones de delegados de los países civilizados á que sea invitada, pues son oportunidades para revelar el estado de cultura y su prosperidad.

Se realizará aquí en 1910 una conferencia internacional para uniformar el derecho internacional privado respecto á las aplicaciones del sistema de domicilio. Se invitará á los países que se incorporaron á su legislación privada de este sistema. La república asistirá este año á varios congresos internacionales, á los cuales fué oficialmente invitada. La cancillería argentina fomenta la cordialidad internacional con propósito de que la amistad é influencia de nuestro país ejerza en todas partes acción conciliadora de paz.

Me es satisfactorio cerrar este capítulo, asegurando, que no obstante el extraordinario número de extrangeros que se mezclan en la actividad y civilizan á la Argentina, no hay pendientes reclamaciones diplomáticas, propiamente dichas.

El cuerpo diplomático acreditado aquí es numeroso y distinguido y me complace vivamente manifestaros que se hace acreedor á la consideración nacional, por la simpatía que demuestra al país.

Las relaciones con la santa sede adquirieron en los últimos meses una cordialidad que estaba un tanto resentida por la falta de representación, digna de los intereses de la mayoría de los católicos, habitantes del país. La elevación del rango de nuestra representación diplomática ante el vaticano produjo al efecto benéficos resultados, que no tardarán en ponerse de manifiesto de manera satisfactoria.

La lotería nacional concurrió con más de cinco millones de pesos á sostener las necesidades de los asilos, hospitales y beneficencia pública. El poder ejecutivo es partidario de la supresión de la lotería, pero no podrá proyectarla inmediatamente sinó cuando las finanzas se encuentren desahogadas para pedir á la normalidad y economía en gastos la suma que la lotería ofrece á la beneficencia. Mientras la oportunidad llegue es necesario legislar severamente esta materia para normalizar sus servicios.»

En el capítulo de guerra señala los progresos alcanzados por el ejército. Dice que él está entregado enteramente á la obra de su reorganización y perfeccionamiento. Explica los motivos que indujeron á aumentar á un año la duración del servicio militar obligatorio. Señala la conveniencia de la actual organización, consagrando especial atención al estudio de reglamentos tácticos, servicios y armamentos modernos. Dice que se simplificará el programa de ingreso al Colegio Militar.

En el capítulo de marina hace constar las buenas relaciones internacionales y dice: «Nuestro país no ha sido ni es partidario de tomar iniciativa en materia de armamentos; pero no debemos olvidar que los adelantos realizados como fruto de la experiencia de dos guerras navales son de importancia tal que tratándose de escuadras pequeñas como la nuestra, cualquiera de ellas desde una superioridad relativa puede descender repentinamente á la más evidente inferioridad bajo el punto de vista material».

Dice que los conscriptos satisfacen las exigencias reduciéndose el único elemento extrangero á la clase de foguistas que en caso de guerra será ampliamente llenada.

En el capítulo de agricultura enumera los enormes progresos de ese ramo y el aumento constante de la producción anual parangonándola con la de años atrás.

«Fomentaráse el desarrollo de los territorios nacionales, resolveráse la cuestión indios sin crueldad, esperanzas que se cifran en la agricultura á pesar de los perjuicios é inconvenientes como la langosta y la sequía. Realza la cuantiosa inmigración que llega. Se establecerán en las provincias talleres para envasar y disecar frutas, propender á la introducción de árboles frutales, genueros textiles industriales.»

En hacienda demuestra con abundancia de cifras el excelente estado de las finanzas esperando este año un excedente y que la renta llegue como en 1906 á $ 43.772.000.

En el capítulo de justicia é instrucción pública afirma que la justicia acentúa su prestigio y se ocupa de varios proyectos como el de reforma carcelaria. En instrucción pública da cuenta de reformas y aumento en las cifras de estudiantes.

En el capítulo de obras públicas atribuye el atraso de las obras emprendidas á las crisis de elementos de trabajo.

Se extiende después sobre los progresos ferrocarrileros y construcción de puerto.

El mensaje concluye diciendo que hay grandes intereses generales y colectivos que requieren imperiosamente la acción legislativa y que está ésta reservada al parlamento tan ardúa tarea, que confía realizará con patriótica consagración.

La apertura del congreso se realizó en perfecto orden. El presidente leyó con voz clara todo el mensaje comenzando á las 3 y 50 y terminando á las 4 y 40 siendo aplaudido.

Asistieron todos los altos funcionarios y ministros á excepción del ministro de agricultura que se halla enfermo, un centenar de diputados y senadores, miembros del cuerpo diplomático, generales etc.

Las tribunas se hallaban repletas. Inmensa muchedumbre presenciaba desde las calles adyacentes el paso del presidente y tropas. El presidente fué aplaudido por el público. El mensaje causó excelente impresión. En las galerías se veían numerosas damas invitadas á presenciar el acto.

—Se acordó un semestre de licencia con goce de sueldo al director de la biblioteca nacional señor Groussac quien se dirije á Europa.

—Notician de Mendoza que el gobernador señor Civit se halla algo mejorado.

Francia

PARIS, 8—Comunican de Roubaix, que se han declarado en huelga mil obreros peinadores de algodón de la fábrica Motte.

PARIS, 8—En la cámara de diputados continúa la discusión sobre los sindicatos de funcionarios.

PARIS, 8—En la Rochelle, las autoridades locales han presentado acusación contra 22 molineros de dicha ciudad, en cuyas harinas se ha descubierto una adición fraudulentas con sustancias nocivas á la salud.

Italia

ROMA, 8—El Papa ha sido informado de que todo el paredón que rodea el valioso jardín del Vaticano se encuentra en mal estado, amenazando derrumbarse en la misma forma que se ha derrumbado recientemente parte del mismo.

Una comisión ha visitado el paredón declarando que necesita un gasto de 100.000 liras para la reconstrucción de toda la pared.

Pío X ha declarado que el paredón y que la iglesia no se halla en situación financiera que le permita un gasto de tanta importancia prefiriendo dejar que se desmorone el paredón y que el jardín se destruya.

ROMA, 8—Se anuncia la próxima renuncia del honorable Majorana del cargo de ministro del tesoro.

Entre los varios candidatos para reemplazarlo parece estar en primer término el profesor Luis Luzzatti, miembro de la cámara de diputados.

ROMA, 8—El ministro de relaciones exteriores, hon. Tittoni, partió para Nápoles.

ROMA, 8—Ha sido inaugurado en Venecia el concurso nacional de gimnasia.

Participan en él cuatro mil gimnastas.

España

MADRID, 8—Los periódicos aseguran que anoche el señor Moret conferenció largamente con el rey Alfonso. Se atribuye gran importancia á esta conferencia.

MADRID, 8—La asamblea republicana fué aplazada hasta el día 26 del corriente.

SANTANDER, 8—El vapor inglés «Silverlip» cargado de petróleo se incendió causando varias explosiones. Resultaron 4 muertos.

SEVILLA, 8—Se aseguran que los reyes invernarán en esta ciudad.

MADRID, 8—Se nota mucha actividad en política.

Se preveo acontecimientos.

MADRID, 8—El ministro de la gobernación señor Lacierva quita toda importancia á la visita que hizo el señor Moret al rey Alfonso.

MADRID, 8—Los infantes Carlos y María Teresa se hallan casi restablecidos.

Inglaterra

LONDRES, 8—El gobierno ha resuelto socorrer á los habitantes de Jamaica con la suma de 150.000 libras esterlinas y acordarles además en préstamo un millón de libras esterlinas, á fin de ponerlos en condiciones de reconstruir las casas destruidas por el reciente terremoto.

LONDRES, 8—La cámara de los comunes rechazó por 323 votos contra 87 la enmienda del presupuesto reduciendo el incometax.

Marruecos

TANGER, 8—Corre el rumor de que la tribu Rahmna se apoderó pacíficamente de la localidad de Marakesh, acordando á los europeos allí residentes una quincena de días para evacuarla ofreciéndoles escoltarlos hasta las costas.

Sud-Africa

JOHANNESBURG, 8—Los mineros blancos de la aldea Deepmine decidieron declararse en huelga.

Estados Unidos

SAN FRANCISCO, 8—Los huelguistas de tranvías acompañados por malhechores, apedrearon ayer dos tranvías que circulaban, cuyos conductores contestaron á tiros de revolver.

Hubo muertos y heridos y muchos contusos.

NUEVA YORK, 8—Informan de Boise, que ha comenzado el proceso iniciado contra tres miembros de la federación de mineros, complicados en el asesinato del ex gobernador del estado de Idaho.

En previsión de que ocurran graves disturbios se han adoptado severas medidas militares.

Brasil

RIO JANEIRO, 8—Telegrafían de París que *Le Figaro* consagró ocho páginas de juicio elogiosos al Brasil, con motivo del mensaje del presidente de la república leído en la apertura del Congreso.

—El general Uribe ministro de Colombia, telegrafió al *Jornal do Commercio* calificando de invención de mal gusto, el artículo que publicó *El Comercio* de Lima, en el cual se le atribuye haber manifestado su opinión respecto al tratado de límites entre Brasil y Colombia y pleitos de límites amazónicos.

RIO JANEIRO, 8—Llegó el general Pinheiro Machado, al que se le hizo entusiasta recibimiento. Concurrieron á saludarlo representantes del presidente de la república y miembros del gabinete.

Chile

SANTIAGO, 8—El señor Francisco Rojas Huneus será designado para que haga propaganda en la Argentina á favor del salitre chileno.

Antes de emprender su viaje irá á Iquique con el objeto de preparar lo necesario para la comisión que se le ha encomendado.

Realizará su viaje á Buenos Aires en Junio.

Paraguay

ASUNCION, 8—Se asegura que en breve renunciará el señor Guillermo Rios, el cargo de ministro de guerra y marina.

ARITMÉTICA MODERNISTA

El Día, al contestar las demostraciones que se han hecho para fundar la regla del cuarto de votos que estableció el Consejo de Estado, como cociente de la minoría, se desentiende de las consideraciones sobre las pérdidas que el sistema del voto incompleto impone á las minorías de los excedentes del tercio que puedan tener:—se desentiende, de que no estando, dentro de un sistema proporcional, así como á la mayoría no se le requieren los dos tercios para adjudicarle los dos tercios de las bancas, no es justo exigirle el tercio exacto á la minoría:—y se desentiende de que las mayorías, en nuestro país, favorecidas por la influencia oficial, inflan las cifras de sus votantes, tanto como deprimen las de los votantes del partido adversario.

Toda su contestación es repetir monotonamente: si aspiran al tercio, deben tener el tercio de votos...

Pero, por Dios, con la misma lógica: para que la mayoría se sacase los *tres* diputados, debería tener, entonces, no los *dos* tercios, sino los *tres* tercios de votantes!

El Día se coloca en el extremo límite y objeta que dentro de la regla del cuarto, 251 votantes sacan un diputado y 749 dos diputados. Resulta así, dice escandalizado, que cada uno de los diputados de la mayoría tiene 375 votos, mientras que el de la minoría sólo tiene 251.—Pero lo que no dice es que, aún en ese caso extremo, si se adjudican los *tres* diputados á los 749 votantes, *cada uno de los tres solo tendrá 249 votos*, siempre algo menos que los votos de la minoría á la que no se le dá nada.

Tengo que repetir á mi vez hasta el cansancio que lo que no se vé, ó no se quiere ver, es que la división exacta, sin residuo, no existe jamás en una elección y por eso la tercer banca *hay que darla al que se aproxime más al cociente, al que tenga mayor sobrante de votos.*

Aparte de todas las consideraciones que los espíritus previsores y ecuánimes sienten que hay para hacerlo así. Y como naturalmente cuento entre ellos á la juventud que acompaña á esta situación y prima en sus resoluciones, no disimularé mi asombro de que al otro día, puede decirse, decursar la aritmetica, un espíritu ilustrado diga que si hay 668 votantes de un lado y 332 del otro, la repartición justa está en darle las tres bancas á uno y no darle ninguna al otro!

Es cierto, con 332 no se llega al cociente porque este, en mil votos, es de 333; está bien: falta uno; pero el que tiene 668, para justificar su derecho á dos bancas, necesita, en la estricta proporción, 666 votos, y entonces para aspirar á la tercera banca solo le quedan *dos* votos.

El Día encuentra que el sumun de la justicia está en dar la tercer banca al que solo tiene este sobrante de dos votos y ninguna al que tiene un sobrante de 332.

Se necesita mucha pepsina para digerir eso.

MARTÍN C. MARTÍNEZ.

PARLAMENTO

CÁMARA DE SENADORES

Sesión de ayer

A las 4.10 p. m. se inició la sesión, con la lectura y aprobación del acta de la anterior. Inmediatamente se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La dirección general del registro del estado civil remite los testimonios de las partidas de defunción de Alejandrino Dorado y Arturo Velázquez.—(A sus antecedentes).

—El señor senador por el departamento de Rocha don Francisco J. Ros, solicita licencia por el término de quince días.—(Concedida).

—La señora Victoria A. Llupes solicita aumento de pensión.—(A la comisión de peticiones).

Don Augusto G. Roche solicita pen-

Carolina Dauber de González

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, el 4 de abril de 1907

Margarita G. de Leunda, Carolina G. de Ozcariz (ausente), Carlos V. y Pedro, hijos; José I. Leunda, José Ozcariz, Amalia Vanrell y Dolores Arismendi (ausente), hijos políticos; nietos y demás deudos invitan á sus relaciones quieran acompañarlos al funeral, que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará en la iglesia de San Francisco el sábado 11 del corriente á las 9 a. m.
Favor que agradecerán.
El duelo se despedirá por tarjeta.
1223 v my 11.

ANA CASTRO

(Q. E. P. D)

Falleció ayer 8 de mayo de 1907

Francisco M. y Adrian Castro, Elodia C. de Pesce, Cándida C. de Romero, Isabel C. de Penino, Jacinto y Pedro Castro, sobrinos; Cándida López de Castro, hermana política; y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el entierro de dicha finada que se efectuará hoy 9 del corriente, á las 4 p. m., atención que agradecerán.
Casa mortuoria: Rincón 93.
Cementerio Central.
NOTA: Se ruega no enviar coronas.
(Empresa: Donnelly y Ca).

Departamento de Florida — Sauce del Yi

7a. SECCIÓN

En el campo del señor Tomás Echenique existe una población de material de la sucesión Galvez; el dueño del campo pide que se presenten en el plazo de 90 días todos los que se consideren con derecho á dicha población de que retiren lo que les corresponde.—Montevideo, abril 17 de 1907.
1072-ab.17-v.10 ag.

AVISOS DEL DIA

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado departamental, doctor don Alfredo Vázquez Varela, se cita, llama y emplaza á don José Eyherabide Mendiséo, para que por sí ó por apoderado constituído en legal forma, comparezca ante este juzgado dentro del término de noventa días, á estar á derecho en el juicio que por partición de herencia y reivindicación le ha iniciado don José A. Epalza, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Paysandú, marzo 13 de 1907.—Jesús Gil, escribano público.
1234 v 15 jn.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

En mi casa, calle Piedras 131

El viernes 10 del corriente, á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, cómodas, escritorio, 1 piano perpendicular, 1 baño de fierro, 1 tanque de fierro, 1 botellero, 8 cortinados de género, 1 prensa de copiar, alfombras, 2 espejos para sala, 2 cocinas de fierro, aparatos á gas, 1 máquina de gas, 58 tablones cedro, cola para carpintero, loza cristalería, cuadros, espejos, muebles y objetos de fantasía, 1 fardo hilo para bolsas, y de gran variedad de artículos.
Todo comprador dará garantía en dinero.
La entrega de todo se efectuará el día siguiente.
1233 my.8.

José A. Sansevé

De un buen campo en el departamento de Maldonado, el remate tendrá lugar en las puertas de la Bolsa.

EL MIÉRCOLES 15 de mayo, á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, por orden de su propietario, una buena fracción de campo situada en Garzón, 7.a sección del departamento de Maldonado, compuesta de 571 hectáreas, iguales á 774 c... estando todo bien alambrado, con un potrero para invernar, una chacra bien alambrada para sembrar, poblaciones de terrón con techos de zinc, un gran galpón para esquilar, buenas pasturas y aguadas permanentes, alambrados en perfecto estado y no lo cruza camino ninguno. Según el proyecto aprobado, el ferrocarril pasará á pocos metros del campo.
No hay contrato de arrendamiento, por lo que el comprador tomará posesion en seguida. El campo linda con sucesión de don Marcos Techera, Máximo Viera, Higinio Selion, sucesión de Rosalío Pereira, Antonio Chiminarte y Estanislao Pereira.
Títulos buenos.
Gastos de escrituras, certificados é impuesto universitario por cuenta del comprador. Se darán $ 200 en garantía.
1236-my.8.

Jaime Maeso

En la ciudad nueva. Dos magníficos solares con frente á la calle Salsipuedes uno, y el otro sobre la de Lavalleja. Buena situación. Localidad central, muy importante. Distantes una c., de la calle Rivera.

El domingo 12 del corriente mayo á las 5 de la tarde, venderé estos 2 hermosos lotes en el orden siguiente: 1.er solar con 13 x 97 centímetros de frente á la calle Salsipuedes entre las casas números 161 y 163 y al lado de la de Lavalleja por 58 x de fondo de un lado y 51 del otro. Está muy bien situado, es grande y se adapta para cualquier destino, edificándose muy fácilmente, por estar entre dos edificios. En seguida venderé el otro lote á la vuelta del anterior, con 11 x 50 centímetros de frente á la calle Lavalleja, al lado de la de Salsipuedes, lindando con la casa número 181, por 40 x de fondo. Es también muy importante, muy bien situado y conveniente. Hay orden de venderlo por lo que den. Vayan á comprarlo que harán pichinchas. El tranvía eléctrico y el Oriental pasan allí al lado. Títulos buenos. Por cada lote darán de seña 100 pesos. 1238 my 8

Remate mensual

POR EL MONTE DE PIEDAD NACIONAL
LLEVANDO EL MARTILLO
ANTONIO PAN

De alhajas, brillantes, un lote engarces compuesto de medallones, prendedores, gemelos y rosetas, artículos de plata, platinas, etc.
Una máquina registradora automática, armas, libros, bicicleta, instrumentos, juegos de té, cubiertos, etc.
Todo estará en exposición el lunes 20 desde las 11 y media hasta las 4 p. m. En el salón de remates, esquina de las calles Piedras números 265 é Ituzaingó números 33 y 35.
EL MARTES 21 á la 1 p. m., se empezará á la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera no han sido renovadas; éstas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.
La numeración de las referidas es la siguiente: de la sección alhajas, números 30657, 30726, 30880, 30886, 30997, 31031, 31038, 31707, 31796, 31905, 32298, 32306, 32307, 32323, 32371, 32375, 32398, 32399, 32421, 32455, 32474, 32475, 32504, 32523, 32524, 32528, 32540, 32556, 32559, 32569, 32614, 32629, 32643, 32645, 32646, 32652, 32655, 32659, 32670, 32679, 32688, 32699, 32703, 32718, 32733, 32735, 32744, 32746, 32752, 32769, 32770, 32771, 32772, 32774, 32780, 32784, 32801, 32829, 32841, 32846, 32852, 32859, 32894, 32903, 32907, 32924, 32931, 32977, 32980, 32996, 33000, 33011, 33024, 33028, 33044, 33046, 33066, 33085, 33096, 33099, 33104, 33105, 33107, 33115, 33125.
De la sección muebles, números 4567, 4769, 4817, 4822, 4840, 4853, 4855, 4856, 4863, 4865, 4876, 4879, 4880, 4900, 4902, 4913, 4923.
Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.
1237 v my 21.

sión para continuar sus estudios de pintura en Europa.—(A la misma comisión).
—La señora Juana Iturriaga solicita el pronto despacho de su anterior petición.—(A sus antecedentes).
—Don José María Silva, en representación de la señora Carmen Carballo de Sánchez, solicita pensión.—(A la comisión de peticiones).

Sobre reposición de empleo

Por moción del doctor Tiscornia se aprobó sobre tablas una minuta de comunicación al poder ejecutivo, aconsejada por la comisión de legislación, pidiendo datos respecto á la solicitud de reposición de empleo del señor Martín Alvarez, en el cargo de guarda de segunda clase de la receptoría de Rivera.

Créditos contra el Estado

Entrados á la orden del día, se consideró en segunda discusión el proyecto que concede un nuevo plazo de seis meses, para la inscripción en el Registro Especial creado por el artículo 2.o de la ley de 21 de noviembre de 1902, de los créditos contra el estado que poseen algunas personas.
El doctor Tiscornia preguntó al miembro informante doctor Lenzi, si prestaba su asentimiento á lo expresado en la sesión anterior, sobre modificación del artículo 1.o, en el sentido de conceder solamente el beneficio indicado para los acreedores originarios. El doctor Lenzi, después de breves consideraciones, contestó afirmativamente, aunque no conocía con exactitud la situación en que quedaban los poseedores de créditos cedidos. Respondió entonces el doctor Tiscornia, que la dificultad sólo se basaba en el término breve que el estado había señalado para la prescripción y creyendo por razones de órden moral, que debía limitarse el alcance de la ley sólo para los acreedores originarios, propuso el siguiente artículo que llevara el número 4:
«Lo dispuesto en los artículos 1, 2 y 3 sólo regirá para los créditos que no hayan sido transferidos.» A lo que agregó el doctor Lenzi: «con posterioridad á la fecha indicada en la ley de 21 de noviembre de 1902.»
Con el respecto se promoviera una discusión, el doctor Blengio Rocca hizo moción para que este artículo pasara á comisión.
Se aprobaron entonces los artículos 1, 2 y 3, quedando en suspenso la sanción de este proyecto, hasta la consideración del artículo 4.o.

La pena de muerte

En primera discusión general y particular se tomó en cuenta después el proyecto de ley sobre abolición de la pena de muerte, aprobándose sin observación los artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Como artículo 7.o el doctor Areco propuso lo siguiente, que también fué aceptado: «La reclusión celular y continua que establece el código penal, no será aplicada sino cuando los condenados tengan más de diez y ocho años de edad».
Con la aprobación, después, de los artículos 8, 9 y 10, quedó sancionada la ley en primera discusión.
No fué para más el acto.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Ley de herencias y donaciones

EN LA COMISIÓN DE HACIENDA

Se reunió ayer la comisión de hacienda de la cámara de diputados, concurriendo además el doctor Gabriel Terra, ministro de industrias, trabajo é instrucción pública, autor de la ley de herencias y donaciones que trató la comisión en su sesion de ayer.
La sesión se prolongó hasta las seis de la tarde, estudiándose detenidamente el cuadro de la progresión del impuesto á las herencias.
Con pequeñas modificaciones, el doctor Terra aceptó la proporción aconsejada por la comisión.
Mañana ésta se reunirá de nuevo para acordar los términos del informe.

LA REFORMA ELECTORAL

EN LA COMISION DE LEGISLACION

LA REUNION DE AYER

Ayer se reunió la comisión de legislación de la cámara de diputados, con asistencia del ministro del interior, para tratar de las reformas que deben practicarse en la ley electoral.
En dicha reunión no se arribó á ningún resultado definitivo, esperándose que en la que se celebrará mañana, quedarán allanadas las dificultades que se han suscitado.
El doctor Guillot manifestó que el gobierno entendía que, por el momento, la representación proporcional era impracticable, y que en esa virtud, era necesario adoptar un sistema empírico, pero que éste podía ser más racional y al mismo tiempo más favorable para la minoría.
El gobierno conceptúa que mientras no se llegue á la representación proporcional, lo que consultaría mayormente el principio de equidad que debe regir las cuestiones eleccionarias, sería la combinación siguiente: 1.° un pequeño aumento del número de diputados, que correspondería al aumento de población en el país, lo que permite también la exacta divisibilidad del total de diputados de cada departamento, por la parte (el tercio ó el cuarto) que se adjudique á la minoría; 2.° tomar como base la ley de elecciones vigente, para determinar la proporción de representantes de la minoría, con excepción de algunos departamentos, en que sólo sería la cuarta parte; 3.° establecer como regla general, que cuando la minoría pueda conseguir la representación con el 25 por ciento de votos, le corresponda también una cuarta parte de los diputados del departamento y en el caso de que necesite del tercio de sufragios, se le adjudique entonces la tercera parte de bancas.
Como consecuencia de lo expuesto, el gobierno ha proyectado que el número de diputados y la parte que corresponda á la mayoría y á la minoría, sea del modo siguiente:
Montevideo, total 24, mayoría 18, minoría 6; Canelones, 8, 6, 2; Colonia, 4, 3, 1; Paysandú, 4, 3, 1; Florida, 4, 3, 1; Salto, 4, 3, 1; San José, 3, 1, 2; Soriano, 3, 2, 1; Tacuarembó, 3, 2, 1; Minas, 3, 2, 1; Durazno, 3, 2, 1; Cerro Largo, 3, 1, 2; Río Negro, 3, 2, 1; Rocha, 3, 2, 1; Artigas, 3, 2, 1; Maldonado, 3, 2, 1; Treinta y Tres, 3, 2, 1; Rivera, 3, 2, 1; y Flores, 2, 1, 1. Total 86, mayoría 59, minoría 27.
Como se vé, la única excepción á las reglas que hemos indicado más arriba, es la relativa al departamento de Flores, en virtud de que en él, los dos partidos tienen más ó menos equilibradas sus fuerzas. Resultará así que la minoría deberá tener un 90 por ciento de los votos, para ser representada, ó sea, para elegir un diputado, de los dos que tendrá el departamento.
Los diputados nacionalistas sostuvieron que la minoría debería tener el derecho de ser representada con sólo un cuarto de votos y que le debía corresponder la tercera parte de las bancas, esto es, con un cuarto de sufragios obtener en cada departamento un tercio de representación.
El ministro del interior manifestó que este criterio no era equitativo, porque lo que procedía era que el porcentaje de votos correspondiera á la importancia de la representación, ó sea, que el cuarto de sufragios tenga una cuarta parte de diputados y el tercio de votos, el tercio de la representación.
Agregó que la concesión que los nacionalistas decían haber hecho retirando el proyecto del doctor Rodríguez Larreta, no revestía, en realidad, ese carácter, puesto que todos estaban de acuerdo en que no era posible adoptar el principio de proporcionalidad, que servía de fundamento á aquel proyecto.
De manera, pues, que lo que procedía en el caso, era que los nacionalistas trataran de hacer algunas concesiones en lo que pretendían, y aceptaran el sistema propuesto por el gobierno, que tenía ventajas, respecto de la minoría, sobre la ley electoral en vigor.
Debe notarse también en este asunto, que en los departamentos de Montevideo, Canelones, Colonia, Paysandú, Florida y Salto, la minoría elije diputados con solo el 25 por ciento de votos, pero también le corresponde la misma proporción de bancas ó sea la cuarta parte, y en los demás, necesita el tercio de sufragios, pero también obtiene la tercera parte de representantes, con excepción de Flores, como queda dicho más arriba.
Entiende el gobierno que dentro del empirismo á que obliga la imposibilidad de adoptar un sistema proporcional, lo que se concede en la reforma que se proyecta, es todo lo que puede exijir con justicia el partido nacionalista, que obtendría en la cámara de representantes 27 bancas, sobre un total de 86.
Así pues, en el sistema propuesto por el ejecutivo, de 86 diputados, la minoría obtiene 27, lo que representa el tercio menos uno, que ha sido la tesis sostenida en estas columnas por el doctor Martín C. Martínez, de deberse en todo sistema del voto incompleto, encontrarse la minoría representada en esa proporción.
EL SIGLO, cuyas ideas al respecto ya ha manifestado, encuentra la fórmula propuesta por el poder ejecutivo, ajustada á los términos transaccionales que en la actualidad se deben adoptar, teniendo en cuenta los más altos intereses del país, cuyo proceso evolutivo de sabia política, aconseja ir preparando el terreno para el ejercicio del sistema proporcional, por los medios—dentro del empirismo—que sean más racionales.

EL PROBLEMA ADUANERO

MEDIDAS ADOPTADAS

En el acuerdo celebrado ayer por el presidente de la república, con el doctor Vidal, ministro de hacienda, se resolvió adoptar parte de las medidas aconsejadas por la comisión asesora, compuesta de los señores ingeniero Juan Storm, Augusto Nery, Alberto Roux, Juan Christophersen y Enrique B. Lussich, con el fin de evitar las deficiencias que presentan actualmente las operaciones aduaneras de embarque, desembarque y despacho de mercaderías.
Las medidas adoptadas, son las siguientes:
Supresión de la guardia del portón de la capitanía, puesto que en la actualidad no presta ningún servicio eficaz, demoliéndose inmediatamente el local que ocupa, y el depósito contiguo, con el objeto de dejar libre el espacio comprendido entre el muelle Maciel y el edificio ocupado por la aduana, para poder construir en él dos grandes galpones.
Efectuar la construcción de dos depósitos en los terraplenes de la Aguada, uno para materiales de construcción y otros para materias inflamables. Estos depósitos, de los que se han mandado confeccionar planos y pliegos de condiciones, estarán provistos de tres muelles, en los cuales se colocarán los elementos para poder descargar á la vez, en cada uno de ellos, tres embarcaciones.
En cuanto al alquiler del local conocido por barraca Británica y traslado de la comandancia de marina al balneario, del cual se emplearía una parte en depósito, dándosele igual destino al edificio que ocupa aquella repartición,—reformas también aconsejadas,—el gobierno no ha podido aprobarlas aún, por no haberse llegado á un arreglo definitivo con los propietarios de ambos edificios, lo que se espera realizar en breve, á fin de ponerlas inmediatamente en práctica.

El señor Dionisio Ramos Montero

Hoy ha llegado de Buenos Aires, procedente de Santiago, vía Cordillera, el secretario de nuestra legación en Chile señor Dionisio Ramos Montero.
El señor Ramos Montero, en nuestro escalafón diplomático, es uno de los más antiguos secretarios de legación, pues ha desempeñado las secretarías en Italia, Estados Unidos, Paraguay y Chile, en cuya última legación lo ejerce hace catorce años.
Su actuación en ese país, al lado del señor Arrieta, ministro plenipotenciario, ha sido brillante, y más de una vez la prensa se ha ocupado favorablemente de sus trabajos tendientes al conocimiento del Uruguay, publicados en revistas y diarios de esta capital como de Chile.
Su permanencia en Montevideo, haciendo uso de la licencia acordada por gobierno, será de corta duración.

NAUFRAGIO DEL "POITOU"

LAS VÍCTIMAS
ENVÍO DE AUXILIOS
EL SALVATAJE

En el día de ayer se ha continuado recibiendo despachos telegráficos de Rocha, en los que se da cuenta del naufragio del vapor «Poitou».
Tanto el ministerio del interior como la capitanía del puerto y la casa de Lussich, encargada de efectuar el salvataje del vapor, han estado en constante comunicación con las autoridades y agentes de Rocha.
Las comunicaciones recibidas por la agencia de los señores Benausse, Battier y Cía., son las siguientes:
A bordo del vapor, habían, entre pasajeros y tripulantes, unas 258 personas, y sobre esta cantidad, hay en tierra, salvadas, alrededor de doscientas.
El ministerio y la agencia, han pedido la lista de todas las personas salvadas, la que no publicamos todavía por no haber llegado con la debida exactitud, tanto respecto del número como de los nombres, procedencia y nacionalidad, pero resulta de las noticias que van llegando que el número de víctimas, felizmente, no es tan elevado como se suponía.
Hasta anoche se sabía que los ahogados eran quince, entre hombres y niños, contándose entre ellos dos oficiales, un maquinista y cuatro tripulantes.
Hoy debe recibirse la nómina completa de los pasajeros y tripulantes salvados y de los desaparecidos.
He aquí los despachos telegráficos recibidos ayer:
Rocha, mayo 8 de 1907.—A ministro del interior.—Montevideo.—Comunico á V. E. que anoche llegaron dos vapores al lugar del siniestro, comenzando salvataje. Señor jefe político salió anoche para aquel lugar, llevando algunos recursos, y para organizar servicio policial. En esta ciudad constituyóse comisión popular para socorrer náufragos. Salvataje efectúase con felicidad, hasta el momento sólo se tiene noticia de cinco muertos, y se calcula que la corriente haya arrebatado seis ó siete. Los salvados son doscientos próximamente. Autoridades y vecinos preocúpanse empeñosamente en salvamento náufragos, vistiéndolos y alimentándolos. No es posible dar datos exactos ni nombres, porque capitán se encuentra á bordo, y náufragos llegan completamente extenuados. Los nombres de los salvados se tomarán cuando fuesen conducidos á esta capital, lo cual se efectuará entre hoy y mañana. Vapor «Ingeniero» retiróse hoy con rumbo á Maldonado. Vapores «Emperor» y «Powerfool», de Lussich, no pudiendo continuar salvataje, refugiáronse en Ensenada Paloma. Patrón del «Emperor», Benito Borrazás, desembarcó en Paloma con tripulación y se dirigieron por tierra, en carretillas, al lugar del siniestro para prestar auxilios. De los cinco facultativos que residen en esta ciudad, solo dos fueron para prestar sus servicios profesionales, quedando otro aquí, y los otros dos encuéntranse en ésa. Tan pronto como conozca algo más de importancia, lo comunicaré á V. E.—Salúdalo atte.—*Abel E. Aguilar*, Oficial 1.°, encargado del despacho de la jefatura.
Rocha, mayo 8 de 1907.—A ministro del interior.—Montevideo.—Señor jefe político me ordena comunicar á V. E. que á las 11 a. m. terminóse el salvamento tripulantes y pasajeros del vapor naufragado.
Datos suministrados por su capitán dan ciento setenta y seis pasajeros y cincuenta y nueve tripulantes. Oportunamente informaré número de muertos y nombre de todos.
Cargamento del buque consiste en mil quinientos sacos de café, cuatro mil cachos de bananas, vino, diversos comestibles y plomo.
Saluda á V. E. atentamente.—*Abel E. Aguilar*, oficial 1.° E. del D.
Rocha, Mayo 8 de 1907.—A ministro del interior, Montevideo.—El señor jefe político me trasmite la comunicación siguiente:
«Lugar del siniestro, mayo 8 de 1907.—A ministro del interior.—Agradezco con la oficialidad de mi mando, tripulación y pasageros naufragados del vapor francés «Poitou», en la playa de Garzón, el heroísmo de sus salvadores, jefe político, juez letrado, capitán de puerto y demás empleados, comisión de la ciudad de Rocha y especialmente los vecinos de Garzón, que rivalizaron en valor en el acto del salvataje, y nos rodearon de delicadas y finas atenciones, que atenuando los horrores de nuestra triste situación, obligan el agradecimiento de todos los favorecidos.—*Capitán Rive*».
Saluda á V. E. atte.—*Abel E. Aguilar*, oficial 1.o encargado del despacho.
A última hora se recibió en la capitanía general de puertos, el telegrama siguiente:
Rocha, mayo 8 de 1907.—Al capitán general de puertos.—Terminóse salvar náufragos; capitán buque abandonó el último la embarcación después de haber ayudado personalmente á salvar todos. Calcúlanse en veintidos los muertos hasta el momento.
Han aparecido nueve cadáveres constatándose por juez de paz y vecinos que los muertos tienen heridas de bala en la cabeza.
El juzgado dispuso trasladar cadáveres á la ciudad Rocha. Empezóse también transportar á Rocha náufragos en carros yendo primero las mujeres y niños que son diez ó quince pequeños. Vapor «Huracán» y otro anclados en la ensenada de La Paloma para esperar llegada náufragos de acuerdo con jefe político y representante agente en Montevideo. Capitán aún no pudo formular declaración ante el infrascripto por mal estado salud. Autoridades y médicos prestaron gran concurso y vecinos agregados salvaron todos los náufragos. Buque corre riesgo trozarse por la proa. Continúo costa con personal de mi dependencia vigilando. Aún no arrojó el mar ningún efecto importante, sólo restos tablas y pedazos buque. Avisté vapor «Ingeniero» aunque nada comunicó regresando rumbo á ésa.
Cumplí órdenes de V. S. respecto dar cuenta juzgado departamental. Salúdalo. *Agustín Vigliola.*

VIDA SOCIAL

Enlaces—
Ayer hizo su primera visita oficial á la señorita Esther Vidal Arteaga el señor Julio Etcheverry.
La boda se realizará á fines del corriente año.

Cambios de residencia—
Ha regresado á la ciudad y se ha instalado en una casa en la calle Florida, el señor Adolfo Vaeza Ocampo y su familia.
—Han regresado de los Pocitos la señora Matilde E. de Platero, el señor Arturo Wilson y su familia y la señora Sofía P. de Idiarte Borda y su hijita.
—Ha vuelto á ocupar su residencia de la ciudad, el señor Manuel Lessa y su familia.
—El señor José María Castellanos y su familia han vuelto de Villa Colón á la ciudad.
—También ha vuelto del mismo punto el señor Manuel Illa.

Enfermos—
Se encuentra enferma la señora Carmen Seré de Varela.
—Se encuentra atacada de influenza la señora Estanislada M. de Lessa.
—Enferma la señora Delia Villegas de Algorta.
—En convalescencia la señorita Julia Maines Rondeau.
—Completamente restablecido el señor Teodoro Herrera y Reissig.
—Enferma de cuidado se halla una hijita de los esposos Castells-Villegas.
—Sigue mejor de su enfermedad el señor Carlos M. [illegible], oficial mayor del ministerio de la guerra.
—Completamente restablecida la señorita Aulia Romero.
—Ha entrado en un período de franca mejoría el señor Tomás Eusebio Pérez.
—Se encuentra algo enfermo el señor Juan Carlos Blanco Sienra, director del departamento de ganadería y agricultura.
—Ligeramente enferma se encuentra la señorita Sara Suárez.

Viajeros—
Ha llegado del Durazno la señora Rosa P. de Richling.
—Han llegado de Mercedes el señor Alberto Cibils y las señoritas de Navia.
—Ayer partió para Buenos Aires el señor Felipe Diez Ocampo y su señora.
—En esta semana regresa al mismo punto la señora de Del Campo y su hija Lola
—Del establecimiento de campo que el señor Francisco Vidal posee en Minas, han vuelto el señor Carlos de Arteaga, la señora Urbana Garay de Arteaga, sus hijas Carmen, Sara y las señoras Manuela Latorre de Arteaga, y Esther Arteaga de Vidal.

SEPELIO DEL GENERAL CASTRO

Ayer de mañana se efectuó el sepelio del general Gregorio Castro.
El cortejo salió de la casa mortuoria, tomó por la calle Canelones, dobló por Yaguarón hasta el Cementerio Central y en él, figuraban el presidente de la república, los ministros de guerra y relaciones exteriores, sobrevivientes del sitio de Montevideo, batalla de Caseros, guerra del Paraguay, oficiales de alta graduación y numerosas personas.
Rindieron los honores de ordenanza los batallones 1.°, 3.°, 6.° y 7.° de infantería y una sección del regimiento de artillería.
En la necrópolis hablaron el general Eduardo Vázquez, en nombre del poder ejecutivo, el doctor José Luciano Martínez y el teniente Ricardo Martínez Quiles, como delegado del club Rivera.

GANADERIA Y AGRICULTURA

Revisión del Código Rural

Como lo anunciamos, la comisión revisora del Código Rural, celebró una sesión extraordinaria, para oir la opinión del doctor Felipe Solari sobre policía sanitaria animal, presidiendo el doctor Adolfo Artagaveytia y con la asistencia de los señores doctor Augusto Acosta y Lara, doctor Ponce de León, Félix Buxareo Oribe, ingeniero Teodoro Alvarez, José Antonio Ferreira y Carlos de Castro (hijo).
La comisión, después de oír la exposición del doctor Solari, fundando su importante proyecto, resolvió ponerlo en consideración, conjuntamente con otro proyecto análogo del señor Carlos A. Arocena, en una de las próximas reuniones y seguir ocupándose el viérnes próximo del capítulo relativo al abigeato.

La hipodermosis bovina

En números anteriores nos ocupamos, con motivo de una interesante carta del hacendado señor Guillermo Sloane, de esta nueva plaga que amenaza á nuestra ganadería y que consiste, como ya lo hemos indicado, en una larva ó gusano que vive bajo la piel de los animales vacunos, produciendo tumores que perjudican la salud de los ganados y deterioran los cueros.
Este parásito del ganado existe en proporciones alarmantes en Inglaterra, causando grandes perjuicios, como la hacía notar el señor Sloane, y se encuentra también muy desarrollado en Alemania y Dinamarca, donde los perjuicios no son menores, á juzgar por los datos que publica el veterinario Bergés, en el último número de los «Anales de la asociación de ganaderos», llamando la atención sobre los males que amenazan á la ganadería nacional, si la hipodermosis se extiende, como es de pensar, dadas las condiciones favorables que presenta el país.
Sería muy conveniente, para prevenir en lo posible el mal, que las autoridades veterinarias y las sociedades rurales, dieran á conocer los medios prácticos para combatirlo, recomendando el examen periódico de los animales en los bretes y efectuando una propaganda análoga á la emprendida contra los quistes hidáticos, que tan buenos resultados ha dado gracias á la iniciativa de la sociedad de medicina de Montevideo.
Nosotros llamamos la atención una vez más sobre este importante asunto, que puede ser la causa de una nueva desvalorización de los cueros que produce la ganadería nacional, ya bastante castigados con el uso de las marcas á fuego.

LA FRAGATA "CHARLOTTE"

Continuaron ayer con actividad las operaciones de salvataje de la fragata noruega «Charlotte», emprendidos por los vapores «Toro» y «Uruguay» de la casa de Pascual y «Plata» de los señores Lussich.
El «Uruguay» salió ayer á las 4. a. m., con destino al banco Inglés, donde se halla encallada la «Charlotte».
Los hombres ocupados en poner á flote la fragata, tratan de aligerar la carga de madera que tiene á bordo.
A las 12.30 p.m. regresó el vapor «Solís», del lugar donde se halla la fragata (S. E. del Banco Inglés), conduciendo al capitán de dicho buque.
El ayudante de la capitanía señor Diógenes Bassano, que se halla á bordo del «Emperor» ha remitido los siguientes informes:
La «Charlotte» por efecto de los golpes de mar se halla inundada y tenía 18 pies de agua en sus bodegas.
El capitán aceptó los auxilios de la casa Pascual y los vapores de dicha empresa durante todo el día de ayer trataron de sacar á la fragata de la varadura, y sin obtener resultado.
El vapor «Solís» condujo á un empleado de la agencia Christophersen que fué en representación del consulado de Noruega, quien se entrevistó con el capitán y se convino en que se aceptaría los auxilios de la casa Lussich, juntamente con la de Pascual, en virtud de lo cual el vapor «Emperor» colocó una bomba á popa para desagotar la bodega.
El buque se encuentra tumbado á babor.
Los vapores «Emperor» y «[illegible]» tendieron un ancla al S. O. con seis grilletes de cadena.
Ayer á las 12.30 p. m., sólo quedaba en la bodega, cuatro pies de agua, y es posible que hoy, si sube la marea, pueda zafar de la varadura, pues no le faltaban más que tres pies de agua para quedar á flote.

SPORT

Los forfaits

De los handicaps de la reunión del próximo domingo, han desertado ayer los siguientes animales:
Segunda carrera—Premio Duque de Alba, de 1.400 metros—Remember 49 kilos y Lady Mary 40.
Tercera carrera—Premio Verdugo, de 1.800 metros—Proceloso 58 y Coronel 49.
La escala de peso de esta carrera se eleva en 5 kilos, con la deserción de Proceloso, quedando por lo tanto así:
Fóscara 49, Vanguardia 45, Odisea 50, Paturot 48, Infanta 57, Filippo 51, Bocanegra 51, Floreal 54, Rataplan 53, Gloria 51 y Odalisca 52.
Quinta carrera—Premio Proclama, de 1.200 metros—Parque 57 y Fulton 55.
Sexta carrera—Premio Digón, de 2.000 metros—Obelisco 56.

Carreras bonaerenses

EN PALERMO

Nuestros pronósticos para las carreras que se efectuarán hoy en el hipódromo de Palermo, son los siguientes:
Primera carrera—Lady Geof.
Segunda » —Mine.
Tercera » —Sullivan.
Cuarta » —Borbón.
Quinta » —Melgarejo.
Sexta » —Summer.
Séptima » —Sea Serf.

ULTIMA HORA

WASHINGTON, 8—Hoy habrá á bordo de la fragata argentina «Sarmiento» un almuerzo oficial en honor del secretario de estado, Mr. Root. Han sido invitados el subsecretario del departamento de estado, Mr. Lacón, ministro de marina, Mr. Metcalft, subsecretario de marina, Newbe, ministro de la Argentina, señor Portela, ministro del Perú, señor Pardo, embajador del Brasil, señor Joaquin Nabuco, ministro del Uruguay, doctor Melián Lafinur, encargado de negocios de Chile, señor Joachan Varas. El viernes próximo tendrá lugar en la legación argentina, una recepción oficial en honor de los oficiales de la «Sarmiento».
BRUSELAS, 8—La cámara aprobó por 79 votos contra 68 las explicaciones ministeriales respecto al retiro de la ley de minas.
BUENOS AIRES, 8—Los carreros de las cervecerías Bickert y Quilmes se declararon en huelga.
—En los últimos ocho días entraron 3369 inmigrantes de ultramar y salieron 1938.
—Zarpó hoy de Puerto Madryn en viaje de regreso á Puerto Militar el crucero «Buenos Aires».
RIO JANEIRO, 8—El internuncio monseñor Bavona ofrecerá un banquete mañana á los representantes de España, Perú, Bolivia y Ecuador.
El doctor Robriguez Alves partió para Europa.
MADRID, 8—En la provincia de Sevilla aumenta la plaga de la langosta.

POLICIA

Intento de suicidio

En una casa de inquilinato situada frente á la Plaza Artigas, intentó anoche suicidarse, bebiendo una disolución de formol, la mujer Rosalía L. de Vargas, de 32 años de edad.
El doctor Vitale, llamado con la urgencia del caso, suministró á la suicida un enérgico antídoto, quedando en asistencia en su domicilio, fuera de peligro.
Interrogada por el juez de instrucción, se negó á declarar las causas que la obligaron á atentar contra su vida.

Aprehensión de un [illegible]

Un agente de la policía de investigaciones redujo á prisión al ratero [illegible] Iglesias, por ser el autor de un robo consistente en un revólver [illegible], un reloj de plata para señora, una [illegible] de metal, seis tenedores, un [illegible] nueve cuchillos y dos servilleteros.
El señor Agustín Coiño, dueño de los objetos sustraídos, hizo la denuncia en la comisaría respectiva, impartiéndose las órdenes para la captura del ratero, con tan buen éxito, que éste se encontraba en poder de la policía pocas horas después.
Iglesias fué remitido á la cárcel central á disposición del juez competente.

Requeridos

Por estar requeridos por el juez correccional y de instrucción de [illegible] turno, respectivamente, fueron aprehendidos ayer Pascual Delchoppo [illegible] y José Antonio Rigau.

Infracciones

Francisco Piovane guiaba [illegible] un carro, sin llevar los faroles encendidos. Conducido á la comisaría de [illegible], se negó á pagar la multa en que había incurrido, por cuya causa se le remitió á la jefatura.
—Por disposición al reglamento de vialidad fueron presos Pedro [illegible] y Ramón Andrade.
—A solicitud del juez de paz de la 18.a sección fueron aprehendidos los vendedores ambulantes Juan Bottini [illegible] y Juan B. Martirena, los cuales no tenían la patente respectiva.

Pelea

José Núñez, que se hallaba en estado de ebriedad, agredió á puñetazos á Ramón Tabares, causándole una [illegible] debajo del ojo izquierdo.
Fué aprehendido por un agente de la 2.a sección y remitido á la jefatura.
A Tabares lo curó el médico forense de servicio.

Robo descubierto

Días pasados la señora [illegible] Saunaren, domiciliada en la calle [illegible] número 319, denunció á la policía que había sido víctima de un robo consistente en la suma de cuarenta [illegible] diez centésimos.
[illegible] que la autora del robo era María Aurelia Silva.
Esta fué detenida [illegible] de la policía de investigaciones [illegible] una vez en la comisaría [illegible] del hecho que se le imputaba.
En su poder no se halló [illegible] una pequeña cantidad de dinero, manifestando que el resto lo había invertido en la compra de varias piezas de [illegible].

Sin domicilio

Por carecer de domicilio y andar vagando por las calles de la ciudad, fué detenida la mujer María Lagr[illegible].

VARIAS NOTICIAS

Isométropes—Cristales americanos del doctor Tucker conservan y mejoran la vista. Por pedidos de campaña diríjase por carta indicando síntomas y edad del paciente á su único representante: [illegible] Brusoni, 18 de Julio 204 casi esq. Río Negro.

Expedientes clasificados—[illegible] E. de Curuchet, Luciano Cunha, [illegible] F. de González, José L. de Cunha, Pedro A. Fonseca, Severiano Silveira, Jacinto Rosas, Enrique Betedo, Lorenzo Raven[illegible], Sucesión Echagoyen y Ca., Pascual [illegible], Julián de las Cuevas, Pedro Silva, [illegible] F. de Cuelho.

Expedientes tramitados—[illegible] E. de Silveira, Antonia E. V. de Sousa [illegible], Ramón Mendez, Pablo Figueroa, [illegible] J. Sanchez, Carlos E. Guasunbar, [illegible] B. de Fioranetti, José Correa, Pedro [illegible], José Narciro, Cayetano [illegible], Gaspar Morales, Luis Pereira (hijo).—La Secretaría.

Remates para hoy—José B. Gomensoro rematará hoy jueves 9 del corriente á las cuatro de la tarde los dos solares con frente á la Avenida de la Paz esquina Santa Fé, en la misma manzana de la cervecería La Nacional á pocos metros de la calle Graciada y muy próximos á la estación del tranvía del Paso Molino (Arroyo Seco).

Remates para mañana—José B. Gomensoro rematará mañana viernes 10 del corriente á la una de la tarde en su casa de martillo calle Piedras esquina Solís, muebles en general, cocina de fierro, [illegible], madera de nogal, alfajias, cola, pianos, arañas de gas, alfombras, cortinados [illegible] infinidad de artículos.
José B. Gomensoro á la 1 p. m. en el despacho de la aduana de [illegible] algodon, pelerinas lana, laton amarillo, clorato de potasa.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Se han presentado al registro civil solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:
Ramón Rodríguez, 25 años, jornalero, oriental, con Julia Voca, 23 años, oriental.
Feliciano Quiroga, 31 años, jornalero, oriental; con Eduviges Perdomo, 2[illegible] años, oriental.
José M. Reyes Lerena, 27 años, estudiante, oriental, con María Elvira Terra, 25 años, oriental.
Juan Gregorio Figoli, 25 años, empleado, oriental, con Anuncia Gubitosi, 19 años, oriental.
José Manuel Roque, 29 años, comercio, oriental, con Vicenta Reta, 21 años, española.
Francisco Paulo Gutiérrez, 25 años, jornalero, oriental, con Carmen Giusso, 22 años, oriental.

Defunciones—He aquí las registradas en el día de ayer:
Felipe Carro, italiano, 78 años, casado, General Paz 26.
Dominga Landi de Firpo, italiana, 26 años, casada, Libertad sin número.
Eduardo Pedemonte, oriental, 12 horas, Chucarro 24.
Soledad Ríos, oriental, 2 años, Colonia número 525.
Rosa Rossi de Larresca, de nacionalidad se ignora, 60 años, de estado se ignora, Manicomio Nacional.
Francisco Miramonte, oriental, 14 meses, Avenida de la Paz 372.
Manuel Yañez, español, 48 años, soltero, San José 203.
José Mansilla, español, 55 años, soltero, Hospital de Caridad.
Pedro Buschiazo, oriental, 27 años, casado, Hospital de Caridad.
Román González, oriental, 18 años, casado, Estanzuela 52.
Ema Rozzo de Rodríguez, oriental, 41 años, casada, Numancia 56.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno Á CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VÁZQUEZ Y FEIN.

Dia 8—Trámite—Le Bir y Costa con Sierra, junta económico-administrativa de la capital con mercado del puerto, R. Acosta G. de R., Pacull de Nogueira con Digiorgio, 3 criminales, 2 administrativas.

Definitivas—Souza con Souza.

Nota—En esta audiencia tuvo lugar la vista de la causa seguida á Ignacio Fierro por homicidio, haciendo la defensa in voce el señor fiscal del crimen.

A. Castro, actuario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno Á CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZÁLEZ.

Dia 8—Trámite—L. Gutierrez solicitando ausencia, Pitaluga con el fisco, conc Pesqueira, Alvez de Souza con Cesio y Sburlati, test Piñeyro, Navarro con Mariño y otro, Cáceres solicitando retificación de partida, Lopez con Souza, 4 administrativas, 1 criminal.

Nota—En esta audiencia tendrá lugar la vista en juicio público del sumario seguido contra Isidro Bocoli y Aureliano García concurriendo el señor fiscal del crimen Mendoza y Durán.

José V. Ecia, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, Á CARGO DEL DOCTOR DON WENCESLAO REGULES.

Dia 8—Trámite—Sucs de Lorenzo Brenna y Andres Amencio Brenta, test de Francisco Lassarino, Agustin Silva contra María C. de Sanchez é hijos, Benjamin A. Diaz contra Benito T. Diaz, Concurso voluntario de Cayetano Abeldaño incidente promovido por antonio Valentini, suc de Cándida Baez de Ponce, test de Tomás García de Zuñiga, el Banco Italiano del Uruguay con la suc de Clodomiro de Arteaga, Miguel Peirano contra don Gustavo Garzon, suc de Domingo Migliarini, Luis santiago de Morrane, Vicente Orizia, conc necesario de Joaquin Alvarez incidente promovido por Antonio Blanco, Ramon Piñeiro, test de Isabel Viana de Zorrilla incidente promovido por Manuela Martinez, suc de doña Angela Maria Marciani de Gailiani, suc de Felipa Ximenez, Miguel Peirano contra Gustavo B. Garzón y Antonia de los Santos de Garzon, suc de José Carlevari, test de Antonio Chiarino, suc de Magdalena Fundichella de Torraca, suc de doña Angela Maria Marcianide Gailiani, la suc de Juan Etcheverriborda con la suc de José Antonio Goicoechea, sucs de Antonio Gagliardi y Francisca Descalzi de Gagliardi, suc de Luis Garrone, suc de Pedro Charquero, Natalia Giardoni, ... de Juan Minvielle Sartheu, ... de Fra... ncisco Aragunde y Dolores Fe... gunde.

Interlocu... torias—Test de Ana Barbé, ... untario de Marcelino P. de ... to Delfino contra los señores ... suc. de Honorina Solé de ... Dominga Maria Deandres de ...

...finitivas—Ortega, suc de Matias ... a Hernandez de Santos.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PON.

Dia 8—Trámite—Antonio Zaragoza tutela, suc José Maria Baud ó José Mario Baud, María Ramo. ... de Colombo contra Máximo Colombo, o... ficio del juzgado le... trado de lo civil de p... rimer turno en autos suc Morin y Ramos, ... Aura Pereira de Carrara, suc Joaquin La... fons, Visitación Ceballos contra Tomás V... aldéz, dirección general de impuestos dire... ctos contra la suc Emilia Artagaveytia de ... Marquez, Manuel Rodriguez Castromán y ... Marcelino Rodriguez Castromán 2, suc d... el doctor Alberto A. Mullin, test Isaura Gr... ajales de Canavesi, oficio del juzgado letr... ado de lo civil de segundo turno en autos suc... esorios Eusebio Acasuso, suc Juan Giordan... o Jordén, suc Cayetano Codda, Rafael G... utierrez contra Adolfo Basañez, test Luis B... ernardo Supervielle, suc Enrique Caussa ... de Benavides, suc Pedro Irigaray.

Interlocutorias—Miguel A. ... del Guercio contra la suc Alberto Flangin ...

Juan P. Musto, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARACHAGA.

Dia 8—Trámite—Oficio del Juzgado D. de Rio Negro, Registro Pro de Comercio, oficio del Juzgado Departamental de la Capital en autos José Selvático con el concurso de Juan Escabini, oficio del Juzgado de lo Civil primer turno, oficio del Juzgado del Crimen de segundo turno en autos concurso Veiga hermanos, Naum a Resemblatt con los señores R. G. Scoville y M. Lewin, Rodolfo Machi con Angel C. Rodriguez, tercería José Tálice, Bernardo Barrere con Miguel Rivero y Escolástico Rivero, los señores Staud y C.ª con Américo De Simone, el Banco Popular del Uruguay haciendo consignación á favor de C. Ferreira, oficio del Juzgado Departamental de Rocha Registro Pro de Comercio, Salgado y Cadenas con Aurelio Nogueira hijo auxiliatoria de pobreza, Juan Aubrior solicitando varias notificaciones, P. y A. Tálice hermanos solicitando notificación, exhorto de la República Argentina solicitando se cite al doctor Julio Herrera y Obes para que absuelva posiciones en los que le sigue Jorge Lesser, Casimiro Castro solicitando disolución de la sociedad Castro, Ralph y Horne, 2 providencias, Carlos y César Castro Aquino denunciando varias minas en la 5.ª sección del departamento de Rivera.

Interlocutorias—Casimiro Castro solicitando disolución de la sociedad Castro, Ralph y Horne, Carlos y César Castro Aquino denunciando minas en la 5.ª sección del departamento de Rivera.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, Á CARGO DEL DOCTOR JULIO BASTOS.

Dia 8—Trámite—Oficio del Juzgado de lo Civil de primer turno, Castor Estevez con Modesto Diaz y Saturnino J. Silva, oficio del Juzgado Departamental de Mercedes, Mariano Conde Fernández con Bartolomé Moyá, Manuel Verde con Francisco García, oficio del Juzgado de lo Civil de primer turno, Pedro Biancardi quiebra calificación, Julio E. Meneses y C.ª quiebra, oficio del Juzgado de lo Civil de segundo turno, Pedro Biancardi quiebra calificación, René Gigena concordato judicial, Eugenio, Federico, Rodolfo Menoad y otros con el Banco Popular del Uruguay.

Definitivas—José Laurido con Mario Cibils.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental, Á CARGO DEL DOCTOR DOMINGO J. PITTAMIGLIO.

Dia 7—Trámite—Tomasa Gil de Ferreira con los señores Wilsson Sons y Cia. Mauricio Arhranchet con Pedro Sans, oficio del Juzgado de Instrucción de 1.er turno, oficio del Juzgado Letrado de lo Civil 2.º turno, Gerónimo Machado, suc. José Bacino, Antonio W. Parsons, Rossi, Miramonte y Cia. con la suc. Eduviges M. de Ferreira, Eduardo Ruiz con Martín Moreira, Ramón Aguiar, Margarita Maglio, suc. Agustina Rumi de Bisieri, Joaquín C. Márquez con Pedro Etchegoyen ter. Moray Alori y otros, Magdalena Reventos de Blanchet con Manuel Anido, 2: Exhorto del Juzgado Letrado de Rocha, 2: Angel Bilavo, carta acordada del Superior Tribunal de Justicia, incapáz Manuel María Lorenzo, Cándido Torracini y otro con Juan Domingo Lanza.

Interlocutorias—Suc. Adolfo Latorre y Celia Rodriguez, Silvio C. Brignone con Agustín López, Eduardo Ayoso, Juana Chaves.

Reservadas—6.

Dia 8—Francisca Hernández con Juan Bazano, Martín Taborelli con Natalio Rampoldi, Eulogio Carbo y otro, Catalina Montiel, incapacidad Manuel Ayala, Francisco Iglesias, Leonardo Paez de Marra, suc. José Nocetti, Carlos P. Puig, Julio Miró con José Leal, Manuel Balverde y Giraide, Vicente Orizia, Francisco Gorgas y otros, Ramón Caron con la Empresa del Puerto de Montevideo, Agustina Vázquez de Arana, José Aguerrebery, José B. Tutzo con la Sociedad S. M. «La Fraternal», suc Dionisio Rovida, Francisco Cáceres.

Interlocutorias—Joaquín C. Márquez con Pedro Etchegoyen, suc. Fernando Barros, Julio Clérici y Josefa C. de Mauzi con Juan B. Selvático, Francisco Acquarone con Luis M. Revuelto, incapacidad Alberto Gubitosi, Ramón Rodriguez Locos.

Definitivas—Rosa Muiños de Castelao.

Reservadas—4.

Acelino Barbot, actuario.

COMERCIO

BOLSA

Mayo 8 de 1907

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400	al contado	69 70 ojo
9.400	para fin de Junio	70 40
23.700	idem idem	70 40
4.700	idem idem	70 40
9.400	idem idem	70 40
23.700	idem idem	70 40
4.700	para fin de mes	70 10

EMPRÉSTITO DE CONVERSIÓN

$ 9.325	al contado	91 20 ojo
9.325	idem idem	91 20
1.865	para el 10 corriente	91 30
2.880 75	idem idem	91 30

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

10 acciones al contado	53 — cju
100 acciones para fin de mes	53 80 cju
100 idem idem	53 90

2.ª RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

14.100	para fin de mes	70 10 ojo
4.700	idem idem	70 10
9.400	idem idem	70 10
9.400	idem idem	70 10
3.760	para el 10 corriente	69 80
4.700	idem idem	69 80
9.400	para fin de mes	70 10
4.700	para el 10 corriente	69 80
4.700	idem idem	69 80
3.948	idem idem	69 80
18.800	para fin de Junio	70 40
9.400	idem idem	70 40
9.400	idem idem	70 40

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes	54 — cju
100 idem idem	54 —
100 idem idem	54 —
100 acciones para fin de Junio	54 60
200 acciones para fin de mes	54 10
100 acciones para fin de Junio	54 70
100 acciones para fin de mes	54 20
100 idem idem	54 20
150 acciones para el 11 corriente	53 80
100 acciones para fin de mes	54 20
100 idem idem	54 10
200 acciones para fin de Junio	54 70
100 idem idem	54 80
200 acciones para fin de Junio	54 80
300 acciones para fin de mes	54 20
300 idem para fin de Junio	54 70
100 idem idem	54 80

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIE E

$ 1.500	para el 10 corriente	91 60 ojo
10.000	para el 11 corriente	91 50
3.000	para el 10 corriente	91 50
1.000	para el 11 corriente	91 50

Cambios

En el mercado de cambios sobre Europa se ha acentuado ayer la firmeza, en vista de que algunos bancos de Buenos Aires han elevado los tipos para girar.

Ayer se han colocado letras comerciales con bancos, á francos 5.42 1/2 sobre París directo é indirecto y sobre Londres sumas importantes á 51 5/8 peniques; todo á 90 días vista.

En giros bancarios se hicieron también algunas operaciones á los tipos que más abajo cotizamos.

Sobre el Brasil la plaza ha continuado inactiva y algo floja.

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 á 51 1/2	51 5/8
Francia á 90 d/v	5.39	5.42
Amberes á 90 d/v	5.41	5.45
Alemania á 90 d/v	4.39	4.12 1/4
Nueva York á la v/	$ 0.97... por peso	
Italia á la v/	5.35	
España	5.90 á 5.91	
Brasil á la v.	15.80 á 15.825	16.050 á 16.100
Buenos Aires	111 ojo premio	111 ojo premio

Descuentos

Los tipos que regularon ayer fueron los siguientes:

Vales ... 6 1/2 á 7 ojo anual
Conformes ... 6 á 7

Telegramas comerciales

AMBERES, 8—La lana tipo B del Rio de la Plata se cotizó á francos 5.97 1/2.

Para Setiembre á francos 5.70. Mercado sostenido.

ROUBAIX, 8—La lana «Type Unique» del Rio de la Plata se cotizó á francos 6.07 1/2.

Para Setiembre á francos 5.82 1/2. Mercado sostenido.

HAVRE, 8—La lana sucia del Rio de la Plata se cotizó á francos 190.

Para Setiembre á francos 193.50. Mercado sostenido.

BUENOS AIRES, 8—Banco Francés (oro), al contado, 117.50.
Banco Español, al contado, 143.00.
The Catalinas, al contado, 7.00.
Compañía Bruniado, al contado, 3.00.
Muelles de La Plata, al contado, 20.70.
Idem idem, fin de mes, 21.00.
Puerto San Nicolás, al contado, 42.50.
Idem idem, fin de mes, 43.00.
Compañía Sutphen, al contado, 25.00.
Idem idem, fin de mes, 25.50.
Idem idem, fin de Junio, 25.50.
Cédulas J Nacionales, al contado, 98.
Cédulas K Nacionales, al contado, 84.70.
Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 ojo (1.ª série), al contado, 80.00.
Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 ojo (2.ª série), al contado, 93.30.
Crédito Argentino, al contado, 90.00.
Consolidada Entre Rios, al contado, 74.
Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 3.60.
Cambio sobre Inglaterra, 48 1/4.
Idem Francia, 5.06 1/2.
Idem Alemania, 4.12 1/4 á 4.12 1/2.
Idem Bélgica, 5.09 1/2.
Idem Italia, 5.01.
Idem España, 5.53.
Idem Rio de Janeiro, 15:850.
Idem Montevideo, 1 ojo.

Bolsa de Londres

LONDRES, 8 Mayo—Ferrocarril Central (ordinarias), 96 3/4 ex-dividendo.
Idem idem del Este (£ 10), cju, 7 1/4.
Idem idem prolongación del Norte (£ 10), cada una, 7 3/8.
Ferrocarril C. del Sud, ex-dividendo 124.
Ferrocarril Buenos Aires del Oeste, ex-dividendo 121.
Idem Paraguay, obligaciones de 5 ojo, 68 ojo.
Idem idem, acciones, £ 3 3/8.
Banco de Londres y Rio de la Plata, £ 53.
Banco de Londres y Brasil, £ 21 1/2 ex-dividendo.
Banco Británico de la América del Sud, £ 16.
Banco de Tarapacá, acciones, ex-dividendo 8 1/4.
Mercado firme.

Faena saladeril 1906/907

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

	Dia 7 y 8	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo	681	30.820
P. Denis y C.ª	895	18.964
«Punta de Yeguas»	512	18.795
Francisco Fregeiro	667	25.078
P. San Martín é hijos	627	8.895
Rosauro Tabárez	1.645	80.505
Duclós y Moulié	—	7.596
Eugenio Legrand	467	15.003
R. Deambrosio y C.ª	210	7.554
Piñeyrúa Hnos	762	22.150
M. Etchebarne	185	13.838
Compañía S. é Industrial	215	11.102
Villamajó Hnos	101	4.103
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y C.ª		14.174
Cabezas	7.804	287.750
En igual fecha 1906		327.611
» » 1905		209.628

Los precios pagados por el ganado en la tablada para saladeros, es como sigue:

Dia 7 — Bueyes	$ 17.00 á 24 75	
Novillos	» 12.25 » 16 25	
Vacas	» 11.25 » 17 50	
Dia 8 — Bueyes	» 18.75 » 25 00	
Novillos	» 14.25 » 27 00	
Vacas	» 11.25 » 18 25	

LA FRIGORÍFICA URUGUAYA

Matanzas hasta el día 30 de Abril:

Vacunos	4.650
Capones	112.825

Entrada de ganado

Para saladeros	3.208
» abasto	717
» interior	967
» exportación	—
» servicio particular	6
» Fábrica de carne líquida	—
» Frigorífico	52
Total	4.950

Mercado de tasajo

Con destino á la Isla de Cuba, se acaban de terminar las siguientes operaciones de carnes á entregar en el corriente mes:

Del saladero Punta Tigre de Francisco Fregeiro, en el Cerro:

800 mantas habanera y bonita, á 40 1/2 reales fuertes.

Del saladero Casa Blanca, en Paysandú: 1.500 mantas habanera y bonita á 41 reales fuertes.

Del saladero de Eduardo Nebel, en Gualeguaychú:

100 fardos mantas habanera y bonita, á 40 1/2 reales fuertes.

Del saladero de Dickinson é hijo, en Concordia:

250 fardos mantas habanera y boñita, á 41 reales fuertes.

Del saladero Nuevo Paysandú de A. Santamaria y Ca.

1.000 á 1.500 mantas habanera y bonita, á 41 reales fuertes.

Frutos de saladero

En el mercado de cueros salados y sebo, hemos conocido las siguientes operaciones:

2.800 de vaca de 22 kilos, de los establecimientos de Kemmerich en Entre Rios, bajo sal, á $ 26.50 oro argentino equivalentes á $ 24.719 uruguayos.

Respecto al sebo la plaza continúa muy firme y en alza, habiéndose efectuado las siguientes ventas:

Del saladero Punta Tigre, de Francisco Fregeiro, en el Cerro:

150 pipas y 200 bordalesas, mayor parte listo á $ 15.50.

De los saladeros de Kemmerich en Entre Rios:

200 toneladas á entregar en mayo á pesos 16.25 oro argentino, equivalentes á pesos 15.178 uruguayos.

Del saladero de Eduardo Nebel en Gualeguaychú:

180.000 kilos á entregar en mayo, á precio reservado.

Del saladero de Pedro Denis y Ca., en el Cerro:

100 bordalesas de sebo, listo, á $ 15.60.

Los telegramas recibidos hoy de Londres, comunicando que en los remates de sebo realizados hoy, se vendió todo el que se puso en venta con precios en alza de 1 chelin para el vacuno y de 6 peniques para el de carnero.

Mercado cerró muy firme.

Frutos de barraca

Nada tenemos que agregar á lo que ayer dijimos, respecto á la situación en el mercado, de los diversos productos de barraca que á diario revistamos.

La calma en los negocios continúa.

Ventas de ganado

Por cuenta del saladero del Medio, del señor Francisco F. Fregeiro, se han realizado en el departamento de Soriano las siguientes operaciones:

500 novillos gordos comprados á don José E. Montero, a $ 0.045 el kilo, peso vivo.

300 novillos mestizos, gordos, á don Martín C. Martinez, de sus establecimientos de Cololó, á $ 0.045 el kilo, peso vivo.

En el norte de Rio Negro:

400 novillos mestizos, gordos, á Dionisio Roldán á $ 19 cada uno.

600 novillos mestizos y criollos, gordos, á don Jorge Berciano, á $ 17.50 cada uno.

A estos mismos señores se les ha comprado las vacas de todos los rodeos, con aparte libre hasta el 31 del corriente, al precio de $ 13 cada una.

Entradas de ultramar

Liverpool el 13 de abril último, vapor inglés "Highland Enterprise", á Christophersen Hnos., sin pasajeros y la carga siguiente:

De Liverpool:

Carlos Crovetto, 2 cjs algodones.
J. J. Amézaga, 4 fardos algodones.
Cassarino Hnos., 4 cjs hule, 44 atados y 1 cj palas.
Emilio Vallebona, 1 cj barras, 1 atado hierro.
Banco Comercial, 2 cjs impresos.
Juan Restelli, 2 cjs algodones.
Francisco Goñi, 1 cjs algodones.
D. Ratti y Ca., 22 atados y diez piezas tubos de gas, 20 cascos ceniza de soda, 10 cjs picos, 2 id broncería, 2 id artículos de cobre, 4 atados estaño, 5 cascos ferretería, 40 atados palas, 20 sacos cemento para caldera, 1 cj lámparas de hierro, 1 id y 1 casco poleas, 1 id jamones, 50 tambores aceite de colza, 1 cj tuercas, 4 fardos cuerda de cañamo, 2 id lanilla, 60 tambores aceite lubrificante, 4 fardos mecha, 1 cj bonetería, 15 cascos y 30 huacales albayalde, 40 cjs blanco de zinc.
Braceras y Ca., 9 cjs algodones.
Ed. Cooper é hijo, 93 atados aros, 88 cj hojalata.
Helguera, Arcelus y Ca., 2 cjs algodones.
Regusci y Voulminot, 5 cjs tubos de hierro.
Engelbert, Hardt y Ca., 7 cjs géneros de algodón.
Aurelio Palma, 1 cj encajes de algodón, 1 id crespón, 1 id pañuelos de hilo.
Viana y Ca., 4 cjs algodones.
F. Lageman y Ca., 35 cjs té.

Carga de tránsito.

Para Asunción:
Justo A. Iglesias, 2 fardos arpillera, 11 id y 5 cjs algodones.
Tranvía de Villa Morra, 7 cjs mercancías.
Para Villa del Pilar:
Ferreiro y Brisco, 1 cj encajes de algodón 1 fardo géneros de algodón.
Para Cuyabá:
Eduardo Cooper é hijo, 1 cj ferretería.
Para Uruguayana:
Justo A. Iglesias, 4 fardos algodones.
Para Matto Grosso:
Eduardo Cooper é hijo, 2 cjs algodones, 2 cascos ferretería, 1 id encajes de algodón, 2 id cuchillería.

Guayaquil, vapor inglés «Line Branch», á Wilson Sons y Ca., con carga de tránsito.

Cardiff, vapor inglés «Traders», á Wilson Sons y Ca., con carga de tránsito.

Liverpool, vapor inglés «Istrar» á Wilson Sons y Ca., con carga de tránsito.

Valparaiso, vapor alemán "Thuringia", á G. Moeller, con carga de tránsito.

Callao, vapor inglés "Lord Antrin", á Wilson Sons y Ca., con carga de tránsito.

Bunbary, el 26 de enero último barca noruega "Mabella", á Williams y Ca., con 31.866 durmientes, 1.828 tutores.

Leith el 1.º de abril último, vapor inglés "Kington", á Wilson Sons y Ca., con 4.217.000 kilos carbón mineral.

Cardiff el 14 de abril último, vapor inglés "Star of Ireland", á Wilson Sons y Ca., con 4.587.000 kilos carbón mineral.

Valparaiso, vapor alemán "Hathor", á G. Moeller, con carga de tránsito.

Valparaiso, vapor inglés "Bogotá", á Wilson Sons y Ca., con carga de tránsito.

Cádiz el 25 de febrero último, barca italiana "Giovanna B.", á Benito Grondona é hijo, con 1.249.500 kilos sal marina.

Liverpool, vapor inglés "Barbaey", á J. R. Schwartz, con carga general.

Entradas de los ríos y cabotaje

Buenos Aires, paylebot argentino General Lavalle, á A. Falca y Ca., con 1,200 rieles, 60 atados eclisas, 300 travesaños, 6 cajones bulones, 6 id cuñas, 840 barricas tierra romana.

Buenos Aires, vapor argentino Noord, á Christophersen hermanos, en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, á Christophersen hermanos, con la carga siguiente:

Masanés y Ca., 30 bolsitas yerba.
Carrau y Ca., 30 bolsitas yerba.
F. Alonzo, 36 bolsitas yerba.
H. Beramendi, 325 cueros vacunos, 7 fardos lana, 2 id cerda.
G. Moeller, 3 bultos fierro.
Metzen, Vincenti y Ca., 97 barriles específico.
J. C. Lanza, 7 bultos maquinarias.

Productos de ganadería

Mayo 8.

LANAS

No hubo entrada de este textil.

Lo recibido desde el principio de la zafra se eleva á 3,251 fardos y 219,532 bolsas con 38,405,100 kilos.

Debido á unas pequeñas órdenes recibidas estos últimos días, se ha podido dar colocación á casi toda la existencia de lanas segundas.

Respecto á lanas finas, reina algún pesimismo, pero hay esperanzas que de un momento á otro se produzca algún movimiento, si es que se acercan los precios entre la oferta y la demanda.

Se han vendido 80,000 kilos de lanas segundas procedentes de La Sierra á los precios que varía de $ 3.85 á $ 3.90; 30,000 kilos de varias procedencias á $ 3.75; 200,000 kilos sueltas de diversas procedencias de $ 3.50 á $ 3.80, y 300,000 kilos de lana de cordero, al barrer, de $ 2.90 á $ 2.80, todo por diez kilos.

Cotizamos:

Lanas supras	de $ 4.50 á $ 4.55
Primeras superiores, livianas y buena condición	» » 4.25 » » 4.45
Segundas altas, livianas y buena condición	» » 4.00 » » 4.20
Idem regulares	» » 3.60 » » 3.80
Idem buena idem idem	» » 3.90 » » 4.00
Idem bajas	» » 3.45 » » 3.55
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc.	» » 3.00 » » 3.30
Corderos clasificados	» » 3.00 » » 3.10
Idem con semilla	» » 2.60 » » 2.70
Barrigas según clase	» » 1.90 » » 2.00
Lanas cruzas:	
Cruzas finas, buenas, livianas y limpias de semillas	» » Nominal
Idem regulares á buenas	» » »
Idem gruesas	» »
Idem cordero	» »
Idem barriga	» »

CUEROS VACUNOS SECOS

Ayer entraron 77 cueros y desde el principio del año 212.494 id.

Nada favorable se adelanta con respecto á este mercado, conteniendo la actitud de los compradores en la mayor indiferencia.

Lo poco que se consigue colocar es á los siguientes precios:

	Los 10 kilos
Lotes de mataderos y campo superiores	de $ 4.10 á $ 4.15
Id de id id buenos	» » 3.85 » » 3.95
Id becerritos, sin garrapata	» » 3.70 » » 3.80
Id de campo, regulares	» » 3.80 » » 3.86

CUEROS VACUNOS SALADOS

Con las 245 piezas que llegaron ayer la entrada del año se eleva á 33.635 cueros.

Nótase algo más corriente este mercado y tratándose de artículo especial, se puede colocar con alguna mejora de los precios que indicamos en la presente escala:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	de $ 5.80 á $ 5.90
Vacas de 18 id id id	» » 4.60 » » 4.70
Becerro de menos de 10 kilos	» » 1.20 » » 1.40
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» » 0.50 » » 0.60
Id id id regulares	» » 0.20 » » 0.25
Id id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

Se recibieron procedentes del interior 2 atados. En lo que va del año entraron 43.369 cueros, 41.880 atados y 4729 fardos.

La demanda de los compradores sigue muy limitada, así como también la actitud del vendedor es de alguna retracción para colocar su artículo á los precios que ofrece el comprador.

Hoy se colocaron 15.000 kilos á los precios que indicamos á continuación:

Cueros estación y pelados	de $ 0.330 á » 0.335
Idem capachos y mal deshechos	» » 0.080 » »
Borreguitos	» » » » 0.210
Corderitos libre de inservibles las 10 piezas	» » 0.90

CUEROS DE POTRO

Sin arribos hemos estado ayer. Han llegado desde Enero 5505 cueros.

Cotízanse:

Cuero de potro sanos, los 10 kilos	de $ 3.55 á $ 3.60
Id id mal desechos, los 10 kilos	» » 1.50 » » 1.60
Id inservibles, los 10 kilos	» » 0.70 » » 0.80
Los potros salados, cada uno	» » 1.70 » » 1.80
Id mal desechos y lhidos	» » 0.70 » » 0.75

CUEROS SILVESTRES

No hubo entrada. Desde Enero llegaron 959 cueros y 356 atados.

Se colocan á estos precios:

Ciervos anchos, kilo	de $ 0.38 á $ 0.40
Id angostos, kilo	» » 0.30 » » 0.32
Nutria, sacada como bolsa ó abierto por el lomo, kilo	» » 1.20 » » 1.30
Id chicas y abiertos por la barriga, kilo	» » 0.60 » » 0.65
Carpinchos de cuenta, cada uno	» » 0.80 » » 0.90
Lobo grande de rio, según clase, cada uno	» » 1.60 » » 2.00
Id medianos, cada uno	» » 0.80 » » 0.90
Venado	Sin valor
Cabra	» » 0.25 » » 0.30
Cisnes abiertos por el lomo, cada uno	» » 0.20

CERDA

Consta de una bolsa la última entrada. En lo que va del año entraron 2187 bolsas.

La venta de este artículo es muy corriente á los precios que se mencionan en la presente escala:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos	de $ 4.70 á $ 4.75
De vaca	» » 4.40 » » 4.45

PLUMAS

No hubo entrada. La entrada habida desde el 1.º de Enero alcanza á 272 bolsas.

La cotización se mantiene firme dentro los siguientes límites:

Plumas blena fresca	de $ 4.35 á $ 4.40
Id regular	» » 3.50 » » 3.60
Id charabón	sin valor
Id picada ó recargada de china	sin compradores

Cereales

TRIGO

Entraron por ferrocarril 1.402 bolsas—que unidas á las que han llegado desde el comienzo del año forman un total de 531.017 bolsas.

El movimiento del mercado, ha tenido relativa importancia en la mañana de hoy—pues la demanda ha sido algo más pronunciada.

Respecto á los precios, se conservaron en el mismo estado de firmeza de los dias anteriores—pero sin producirse alternativa.

Se han colocado unas 3.000 bolsas, pagándose hasta $ 2.90 el especial—pero como más corrientes rigieron estos precios:

Trigos para exportación base de 80 kilos el hectólitro puesto en punto de embarque	de $ 2.60 á $ 2.65
Superiores del litoral americano	» » 2.80 » » 2.85
Buenos id id id	» » 2.70 » » 2.75
Regulares id id id	» » 2.60 » » 2.65
Superiores del interior americano	» » 2.80 » » 2.85
Buenos id id id	» » 2.70 » » 2.75
Regulares id id id	» » 2.60 » » 2.65
Superiores pelones	» » 2.70 » » 2.75
Duros ó para fideos:	
Buenos y superiores	» » 2.70 » » 2.75
Regulares	» » 2.50 » » 2.55
Inferiores	» » 2.30 » » 2.40

MAÍZ

Del interior llegaron 2320 bolsas. Desde Enero se recibieron 192.244 bolsas.

Aumenta algo más la oferta de artículo, pero como la demanda hoy fué algo más abundante, los precios no sufrieron mayor alternativa.

Las ventas realizadas hoy alcanzan á unas 2500 bolsas, rigiendo como más corrientes los precios que varían de $

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo	de $ 3.00 á $ 3.10
Comun bueno para consumo	» » 2.70 » » 2.75
Id regular	» » 2.50 » » 2.60
Morocho seco y sano	Nominal
Id regular	»
Para exportación seco y limpio	Sin operaciones
Id para destilería	» $ 2.35 a $ 2.50

LINO

No hubo entrada. En lo que va del año entraron 43.706 bolsas.

Sigue muy corriente la colocación de este grano, cuyos precios se mantienen firmes dentro los siguientes limites:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	de $ 4.30 á $ 4.35
Superiores para consumo	Nominal
Regulares id id	

FORRAJES

Alfalfa sup nueva	de $ 3.10 á $ 3.20
Id buena	» » 2.80 » » 3.00
Id regular	» » 2.50 » » 2.60
Pasto de cuchilla y bañado	» » 0.90 » » 1.00
Id de primavera bueno	» » 1.50 » » 1.60
Paja trigo blanco, enfardada	» » Nominal

PRODUCTOS DE MOLINO

Harina especial según marca los 10 kilos	á $ 0.54
Id extra id id id	» » 0.48
Id 1.ª id id id	» » 0.44
Id 2.ª clase id	» » 0.36
Id de maiz id	» » 0.65
Id afrecho con bolsa los 100 kilos	» » 2.00
Id afrechillo id id	» » 2.40
Id granzas id id	» » 2.00
Id balango id id	» » 2.00

OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Cebada pelona los 100 kilos	de $ 2.55 á $ 2.60
Id criolla id id	» » 2.50 » » 2.55
Avena, según clase	» » 2.90 » » 3.00
Joyo, limpio	» » 2.10 » » 2.20
Papas nuevas para consumo	» » 2.50 » » 2.60
Porotos manteca sanos	Nominal
Id blancos chicos id	»
Varias clases y colores	»
Id para consumo	»
Alpiste limpio, id id	» $ 0.30 á $ 0.32
Id regular	» » 0.23 » » 0.24
Semillas de nabo id	» » 0.23 » » 0.25
Paja de escoba, metro	» » 0.30 » » 0.35
Quinua, los 100 kilos	» » 1.40 » » 1.45

Entrada de frutos y cereales

Dia 7

Por Estación Central—77 cueros vacunos secos, 245 id id salados, 4 id becerros, 3 atados id, 1402 bolsas trigo, 2329 id maíz, 51 id joyo, 17 id cebada, 13 id boniatos, 24 id quinua, 10 id porotos, 60 atados paja escoba.

TRIGO

Por Estación Central—á Angel Pérez y Alvarez 49 bolsas, Repetto Graffigna y Cia. 80, á L. de Leon 15, á Campodónico Molina y Cia. 49, á E. Storace 680, á L. y de La Peña 26, á Taranco y Cia. 25, á Santos García 143, á M. R. Perez 150, á J. Etcheverry 25, á S. Uran 31, á A. Paglietini 129.

MAÍZ

Por estación Central—A Laurnaga y de La Peña 251 bolsas, á E. F. Alvarez 399, á Repetto Graffigna y Ca. 205, á Campodónico Molina y Ca. 130, á Taranco y Ca. 82, á E. Storace 514, á R. E. Butler 250, á J. Etcheverry 190, á S. Cadenas 26, á S. Urán 280.

OTROS PRODUCTOS

Por estación Central—A S. E. Rodriguez 45 cueros vacunos secos, 67 id id salados, 4 id becerros, á Rodriguez y Palma 72 cueros vacunos salados, á Taranco y Ca. 32 id id secos, 106 id salados, 3 atados becerros, á Angel Pérez y Alvarez 14 bolsas quina, 12 id boniatos, á Taranco y Ca. 33 id papas, 17 id cebada, á J. Etcheverry 10 id quina, 21 id joyo, á E. F. Alvarez 60 atados paja escoba.

Tablada del Norte

Dia 8

De Paysandú: 138 novillos, 102 vacas, remitidos por Felipe S. de Andrade y vendidos por Silveira y Haro á $ 12 y 14 n, 12 v, carne buena, criolla, para abasto, saladero, interior y servicio particular.

De Rocha: 150 novillos remitidos por Angel Herrera y vendidos por Silveira y Haro á $ 17, carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 182 novillos remitidos por B. Silveira y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 20.50, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 21 bueyes, 119 novillos, remitidos por Gregorio Castro y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 23.50 b, 17.50 n, carne buena, criolla, para saladero.

De Cerro Largo: 179 novillos, 233 vacas remitidos por Angel Esnal y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 12.50 y 15 n., 12.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó. 43 novillos, remitidos por S. Alves y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 16 carne buena, criolla para saladero.

De Durazno: 6 bueyes, 37 novillos, 20 vacas, remitidos por D. Sanchez y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 21 b., 18 n., 16 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 126 vacas remitidas por Suc de P. Cuadros y vendidas por S. Pereyra é hijos á $ 18.50 carne buena, criolla, para saladero y exportación.

De Montevideo: 31 terneros, remitidos por M. Cortez y vendidos por Juan B. Bidart á $ 4.50 carne buena, criolla, para abasto.

De Cerro Largo: 281 novillos, 356 vacas remitidos por Cándido J. Correa y vendidos por Silveyra y Haro á $ 16 n., 11 y 15 v., carne buena, criolla para saladero.

De Florida: 69 novillos, 87 vacas, remitidos por Santiago Canabal y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 13.50 y 18 n, 13.50 v, carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Durazno: 199 novillos, 110 vacas, remitidos por A. Berazain y vendidos por Silveira y Haro á $ 21.50 n, 15.50 v, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 5 bueyes, 69 novillos, 56 vacas, remitidos por D. Rospide y vendidos por Pedro Larroque á $ 25 b, 16, y 19 n, 10, 14 y 17.59 v, carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De Flores: 18 novillos, 28 vacas, remitidos por Pedro L. Ramos y vendidos por Lizarazú y Ca. á $ 17 n, 17 v, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 250 novillos remitidos por Arturo Cuenca y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 16.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 1 buey, 46 novillos y 17 vacas remitidos por V. Láurnaga y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 26 b., 16 y 17 n. y 13.75 v. carne buena, mestiza, criolla, para abasto saladero é interior.

De Florida: 1 novillo y 125 vacas remitidas por P. Caillava y vendidas por Lizarazú y Ca. á $ 15 n. y 15 v. carne buena, criolla para saladero.

De Treinta y Tres: 270 vacas remitidas por R. Núñez y vendidas por Juan B. Bidart á $ 11.75 carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 106 vacas remitidas por Juan P. Pereyra y vendidas por González y García á $ 12 y 17.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 1 buey, remitido por Juan Bideau y vendidos por Lizarazú y Ca. á $ 25.50 carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 9 terneros remitidos por E. Rodriguez y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 5, carne buena, criolla, para abasto.

De Treinta y Tres: 84 vacas remitidas por S. Britos y vendidas por Juan J. Abaracón á $ 13, carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 69 novillos y 50 vacas remitidos por Juan Cal y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 15 y 24 n, 15 v, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 39 vacas remitidas por Cores y Garcia y vendidas á comisión sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 30 novillos y 12 vacas remitidos por D. Aguirre y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 19 n y 14.50 v. carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Florida: 36 vacas remitidas por Uriarte hnos. y vendidas por Silveira y Haro á $ 15, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 88 novillos, remitidos por M. Piñeira y vendidos por Silveira y Haro á $ 17.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Maldonado: 2 bueyes, 44 vacas, remitidos por J. A. Ferreira y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 21 b, 14 n., carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 17 vacas, remitidas por J. Sores y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 12.75, carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 29 vacas, remitidas por José Casuriaga y vendidas por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 12 carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 13 vacas, remitidas por L. Sensión y vendidas por S. Pereyra é hijos á $ 11, carne buena, criolla, para interior.

De Treinta y Tres: 52 novillos, 30 vacas, remitidos por J. A. Velleda y vendidos por A. Pereyra é hijos á $ 15 n. y 15 v., carne buena, criolla, para interior.

De Durazno: 136 novillos, remitidos por Pio Mutter y vendidos por Curbelo y C.ª s/p, carne buena, criolla, para interior.

De Canelones: 5 novillos, 1 vaca, remitidos por Sebastián Rodríguez y vendidos por Curbelo y C.ª á $ 16.50 n. y 14.50 v, carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 56 novillos, 9 vacas, remitidos por Fausto Rodriguez y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 17 n. y 14 v, carne buena, criolla, para interior.

De Florida: 54 vacas remitidas por José Vignoli y vendidas por el mismo s/p, carne buena, criolla para interior.

De Florida: 58 novillos remitidos por J. M. Cáceres y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 21 y 22 carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 8 bueyes y 11 novillos remitidos por Gregorio González y vendidos por S. Pereyra hijos á $ 23 b. y 15 n., carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 4 bueyes remitidos por Juan P. Pereyra y vendidos por González y García á $ 22 carne buena, criolla, para abasto.

De Flores: 100 novillos remitidos por L. E. Pérez y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 20 carne buena, criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 41 vacas remitidas por Luis Sosa y vendidas por Curbelo y Ca. á $ 9 y 14.75, carne buena, criolla, para abasto y servicio particular.

De Minas: 10 novillos remitidos por A. Acosta y vendidos por Silveira y Haro á $ 22, carne buena, mestiza, para abasto.

De Minas: 23 novillos remitidos por Ramón M. Olivera y vendidos por Silveira y Haro á $ 17.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 110 novillos remitidos por Trifón Fernández y vendidos por Silveira y Haro á $ 15.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 20 novillos, 44 vacas, remitidos por Ventura Rivero y vendidos por Silveira y Haro á $ 13 y 21 n, 11.50 v, carne buena, criolla, mestiza, para saladero é interior.

De Minas: 36 novillos remitidos por Manuel Martinez y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 25, carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Minas: 11 bueyes y 41 novillos remitidos por Sinforoso Insaurraldi y vendidos por Silveira y Haro á $ 20 b y 17.50 n, carne buena, criolla, para saladero.

De Maldonado: 5 novillos y 79 vacas remitidos por Angel Herrera y vendidos por Silveira y Haro á $ 11.75 n, 8.50 y 11.75 v, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 6 bueyes, 13 novillos y 80 vacas remitidos por J. A. Landa y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 22.50 b, 14.75 n, 11 y 14.75 v, carne buena, criolla, para saladero.

PARA ABASTO

Novillos: á $ 16.50, 24, 22, 21.50.
Vacas: á $ 14.5?, 14.75.
Terneros: á $ 5.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 17, 23, 21, 23.50, 20, 22.50.
Novillos: á $ 14.50, 16.25, 16, 15, 19, 17.50, 14, 17, 20.50, 15.50, 13, 21, 14.75, 25.
Vacas: á $ 18.25, 14.50, 13, 15, 12.75, 12, 11.75.

PARA EL INTERIOR

Novillos: á $ 12, 15, 17.
Vacas: á $ 12, 12.50, 11, 11.50, 14, 15.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Eolo, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

Colombia, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	5.15 p.m.	Central	4.45 p.m.
Terrestre	4.45 p.m.	Terrestre	4.15 p.m.
Bolsa	4.45 p.m.	Bolsa	4.15 p.m.

Istrar, inglés, para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, saldrá el 8 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	1 p.m.	Central	12 m.
Terrestre	12 m.	Terrestre	11 a.m.
Bolsa	12 m.	Bolsa	11 a.m.

Boulogne, italiano, de Buenos Aires para Santos, Tenerife, Génova y Nápoles, saldrá el 11 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	3 p.m. del dia 10	Central	2 p.m. del dia 10
Terrestre	2 p.m. del dia 10	Terrestre	1 p.m. del dia 10
Bolsa	2 p.m. del dia 10	Bolsa	1 p.m. del dia 10

Salamanca, aleman, para Tenerife y Hamburgo, saldrá el 12 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	11 a.m.	Central	10 a.m.
Terrestre	10 a.m.	Terrestre	9 a.m.
Bolsa	10 a.m.	Bolsa	9 a.m.

Brasileño, español, para Santos, Rio de Jaceiro, Cadiz y Barcelona, saldrá el 15 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	11 a.m.	Central	10 a.m.
Terrestre	10 a.m.	Terrestre	9 a.m.
Bolsa	10 a.m.	Bolsa	9 a.m.

Cap Roca, aleman, para Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 16 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	11 p.m. del dia 26	Central	10 p.m. del dia 26
Terrestre	10 p.m. del dia 26	Terrestre	9 p.m. del dia 26
Bolsa	10 a.m. del dia 26	Bolsa	9 p.m. del dia 26

Oldenburg, aleman, para Bahia y Bremen, saldrá el 17 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	9 a.m.	Central	8 a.m.
Terrestre	8 a.m.	Terrestre	7 a.m.
Bolsa	8 a.m.	Bolsa	7 a.m.

NOTAS—La correspondencia para Chile y demás puertos del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por via Buenos Aires (Cordillera) los dias lunes y miércoles—**Hora del cierre de valija 5.15 p. m.**

—La de Bolivia por via Buenos Aires (Jujuy) los dias martes, jueves y domingos.—**Hora del cierre de valija 5.15 p. m.**

—La de Asunción y Corumbá por via Buenos Aires (Rosario) los dias miércoles y Sábados.—**Hora del cierre de valija 5.15 p.m.**

—La de Asunción por via terreitre los dias Miércoles y sábados.—**Hora del cierre de valija 5.15 p. m.**

La de Concordia Uruguayana por via terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de valija 6 p. m.**

—La de Bagé los mismos dias y hora.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MAYO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	DESTINO
Hostilius	inglés	9	Liverpool
Newton	inglés	9	Nueva York
Sardegna	italiano	9	Génova
Selsdon	inglés	9	Nueva York
Hylas	inglés	9	Liverpool
Alacrita	italiano	9	Génova
Pampa	francés	9	Marsella y escs.
Montevidean	inglés	9	Glasgow y escs
A. Bandia	francés	9	Dunkerque y escs.
Ré Umberto	italiano	9	Génova
Oravia	inglés	10	Valparaiso
Honorius	inglés	10	Nueva York
Araguaya	inglés	10	Southampton y escs
Arad	austríaco	10	Trieste

VAPORES Á SALIR PARA ULTRAMAR EN MAYO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Bellevue	inglés	9	Amberes
Hathor	aleman	9	Hamburgo
Thuringia	aleman	9	Hamburgo
Hurstside	inglés	9	Nueva York
Cordova	italiano	9	Génova de B A.
Argentina	italiano	9	Génova de B-A.
Istrar	inglés	9	Valparaiso
Italie	francés	9	Marsella y escs.
Magellan	francés	9	Burdeos y escs.
Oravia	inglés	10	Liverpool
Hypatia	inglés	10	Hamburgo

AVISOS

Círculo de Armas

Se cita á los señores socios del Círculo de Armas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará en el local del círculo el lunes 13 del corriente á las 8 y 1/2 p. m.

1215 v my 9. *La comisión directiva.*

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DE MARZO DE 1907

ACTIVO

Deuda de Garantía—*Monto actual*			$ 8.109.100 00
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes*			» 5.248.417 74
Cédulas y títulos Hipotecarios séries A, B, C y D á que responden		$ 3.790.400 00	
Propiedades adquiridas serie E—*Saldo á liquidar de la número 113 vendida á plazo*			» 1 00
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales:			
En Cédulas Hipotecarias serie A	» 51.955 82		
» » D	» 132.441 97		
Títulos » E	» 2.079.443 03		» 2.263.840 82
Deudores por Cuotas Hipotecarias Semestrales vencidas:			
Sobre Préstamos de la serie A	$ 465 58		
» » D	» 6.870 58		
» » E	» 33.329 77		» 40.665 93
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de los existentes*			» 468.828 68
Valor nominal de los mismos		$ 621.800 00	
Deudores por ventas parciales á plazos de propiedades adquiridas			» 236.271 83
Caja—*Existencia en efectivo*			» 64.986 76
Diversas cuentas deudoras á liquidar			» 619.385 56
			$ 12.141.797 82
Avalúo de Propiedades Hipotecadas			» 4.551.087 01
Valores Depositados			» 200.000 00
			$ 16.892.884 83

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación:			
Valor nominal serie A	» 2.584.400 00		
» » B	» 238.700 00	$ 2.823.100 00	
» » C	» 559.000 00		
» » D	» 596.900 00	» 1.155.900 00	
» » E		» 2.084.500 00	» 6.063.500 00
Acreedores por obligaciones á pagar			» 531.300 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			» 13.914 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación:			
Convertibles en Enero 2 de 1907	$ 208 00		
en Abril 1.º de 1907	» 36.036 00		
en Julio 1.º de 1907	» 36.036 00		» 72.280 00
			» 390.803 82
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			$ 12.141.797 82
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A, D, E:			
De propiedades gravadas en cédulas serie A	$ 119.014 78		
» Títulos » D	» 300.672 13		
» » E	» 4.131.400 10		» 4.551.087 01
			» 200.000 00
Depositantes de valores			$ 16.892.884 83

Montevideo, Abril 15 de 1907.

ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente.

CORNELIO GUERRA, Contador.

1051 abl. 15 5 pbl. v. abl. 21.

REMATES

José B. Gomensoro

UN VALIOSO TERRENO CON 3 FRENTES

Camino 8 de Octubre

Esquina Presidente Batlle y continuación Orillas del Plata. Area: 1890 metros, para edificar un palacete; linda con la casa número 886, de propiedad del señor González, en el paraje mas sano que hay. Venta en el mismo.

El domingo 12 de mayo á las 4 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor, de este terreno, con una ubicación excepcional, no hay paraje más sano, y tranvía cada cuatro minutos. Mide 18 metros 898 de frente al sur al camino 8 de Octubre, igual extensión de frente al norte á la calle, por 85 metros 60 de frente al este á la calle

Area: 1890 metros.

Empedrados pagos y caño maestro por su frente al sur, la vereda en su frente principal.

Títulos buenos.

Escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta. 1229 my 7.

José B. Gomensoro

Boulevard Artigas y Carapé

Preciosa esquina

PARAJE MUY EDIFICADO

Venta en el mismo.

EL DOMINGO 12 de mayo, á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario, este valioso terreno que mide 20 metros de frente al este al boulevard Artigas, por 32 metros 70 de frente al norte a la calle Carapé (empedrada). Area: 654 metros.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 por ciento del precio de venta. 1230 my 7.

José B. Gomensoro

En el Peñarol—Próximos á la estación — 9 lindos solares de terreno—Al contado y al mejor postor.

VENTA EN LOS MISMOS

EL DOMINGO 12 de mayo á las 3 de la tarde remataré á la más alta postura, no hay base, orden de liquidar.

Fracción número 2—Solares A, B, D, G, H, Y, J, K y L. Los tres primeros constan de 541 metros, 476 metros y 634 metros respectivamente, y los otros seis de 487 á 492 metros cada uno.

Recomiendo estos terrenos por su buena situación y por estar rodeados de edificios.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 por ciento.

Hay un tren que sale de Central á la 1 p. m. y otro á las 2.20.

Planos é informes, Piedras número 131. 1231 my 7.

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

De los muebles, rico piano alemán, alfombras, cortinados y demás objetos pertenecientes al señor Gustavo Baum, gerente de la casa Staudt.

En mi casa, calle Piedras núm. 134

EL MARTES 14 del corriente á la 1 y 1/2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de todo el mobiliario en su mayor importado y que está nuevo. Por ausentarse la familia para Europa.

SALA—Un riquísimo piano perpendicular máquina de fierro, marca Heipe, de Berlín, 1 amueblado tapizado con 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 escritorio nogal para señora, 1 rica alfombra de Smyma, mueblecitos, adornos, 3 cortinados con útiles, consola, cuadros.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio de roble, 1 biblioteca, 1 sillón, 1 sofá y 2 sillas tapizadas, alfombra de tripe.

COMEDOR—1 amueblado de roble con un aparador, mesa y 6 sillas, reloj de pared, 2 cortinados, 1 heladera, bandeja de tijera, sillón de hamaca, alfombra Smyrna, diván tapizado, 1 araña de 4 luces á gas, 1 servicio de porcelana para 12 personas, cristalería surtida, platina.

DORMITORIOS—2 riquísimas camas de fierro y bronce nuevas con colchones elásticos especiales, 2 colchones lana íd., sillas tapizadas, 1 ropero con espejo, lavatorio, mesas de noche, cómoda toilette, tohallero, bidet, alfombra de tripe, perchas, guarda ropa, 2 camitas para niños, con elásticos y colchones.

1 percha y un juego de vestíbulo, 1 baño de fierro de cuerpo entero, calentador á kerosene, cocina económica, batería, una máquina de coser.

ANTE COMEDOR—1 mesa con alas, 1 aparador de vidriera, 1 trinchante, 1 filtro, armario, sillas, etc.

En exhibición el día antes del remate.

Exijo garantía en dinero al que compre.

Venta á oro sellado.

La entrega del todo se hará al día siguiente. 1193 my 3.

José B. Gomensoro

HOY

De dos solares con frentes á la avenida de la Paz esquina Santa Fé. En la misma manzana de la cervecería la Nacional.

A pocos metros de la calle Agraciada y muy próximo á la estación del tranvía del Paso del Molino (arroyo Seco).

El jueves 9 de mayo (día de fiesta), á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país.

1.o Un terreno esquina con 26 metros 95 de frente al sur á la calle Santa Fé, por 10 metros 675 de frente también al este á la avenida La Paz.

Area: 286 metros 812 milímetros.

2.o Un terreno con 12 metros 59 de frente al sur a la calle Santa Fe, hasta los 10 metros 675 de fondo y después 9 metros 00 por 32 metros 275 de fondo.

Area: 425 metros 661, con adoquinados pagos á sus dos frentes.

Títulos buenos á disposición de los interesados.

La escritura deberá extenderse dentro de los 8 días siguientes á la venta.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 1198 my 4

José B. Gomensoro

LA GRAN PROPIEDAD DE TRES CUERPOS

Calle Pérez Castellanos números 14 a 22, calle Yacaré números 19 a 29 y con frente a la plazuela, calle por medio con el mercado del Puerto, á poca distancia del muelle Maciel, la mejor situación, produce 300 pesos mensuales.

VENTA EN LA MISMA

EL MARTES 14 de mayo, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país, esta propiedad con 3 frentes, edificada en un terreno de 405 metros 11, teniendo de frente unos 70 metros, ocupados por negocios, con adoquinados, veredas y caño maestro pagos.

La parte baja son almacenes y una casita y en los dos pisos altos, 40 cuartos, algibe, 4 letrinas, piletas, cocinas.

Produce una renta de 3300 pesos anuales, que puede decirse seguras, pues generalmente está todo alquilado.

Títulos buenos, á disposición de los interesados.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se hace presente que deberá escriturarse dentro de los 5 días siguientes á la venta. 1189 my 4.

José B. Gomensoro

MAÑANA

DE AVERÍAS

Casimir de algodón, pelerinas de lana, latón amarillo y clorato de potasa. En el patio del despacho de aduana.

El viernes 10 de mayo, á la 1 1/2 p. m., remataré á la más alta postura con intervención de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista: 1 cajón 33 piezas casimir algodón con 1476 metros 50.

1 cajón 27 1/2 docenas pelerinas lana (abrigos).

3 cajones 55 chapas latón amarillo números 20 24.

1 casco 57 kilos clorato de potasa.

Venta despachado y en oro sellado.

A recibir y pagar en el acto. 1220-my.6.

Deolindo F. Tirelli

VERDADERA LIQUIDACIÓN

EL DOMINGO 12 de mayo á las 4 de la tarde—De cuatro lindos solares ubicados en el Barrio «Nueva Sabona», señalados con los números 3, 4, 5 y 6, con 8 m. 59 de frente cada uno á la calle Carignano, por 20 mts. 35 mlts. de fondo cada solar ó sean 10 x por 25 x.—Dichos solares quedan á 17 mets. del Camino Millán, es decir, que tienen el tren eléctrico á la puerta.—Paraje pintoresco y poblado,—Tengo que venderlos por lo que den y al comprador le doy opción á dos ó más solares si lo desea.—Títulos buenos.—Escrituración y certificados de cuenta del comprador.—A 50 metros del almacén de «La Llave».—Garantía, 30 $ cada solar. 1225-my. 7.

Deolindo F. Tirelli

OTRA LIQUIDACIÓN—¡De dos hermosos solares! con 8 m. 59 de frente á la calle Lúcas Piriz, cada solar por 43 mts. de fondo cada uno.—Barrio Larrañaga, 10 x por 50 x cada uno.

EL DOMINGO 12 de mayo á las 5 de la tarde procederé á la venta de estos lindos solares que por su situación se imponen, pues quedan á 50 metros del Camino Larrañaga, en la parte que le sigue igual distancia del Camino Goes y calle 8 de Octubre; al lado de los terrenos de Cadenazo y del doctor Bosch y frente á la quinta de don Alberto Pérez.—Tengan presente que hay que vender ¡á lo que den!—Títulos buenos.—Escritura y certificados de cuenta del comprador.—Garantía, 30 $ cada uno. 1226-my. 7.

Dalmiro E. Figares

JUDICIAL

De todas las existencias del bazar, ferretería y juguetería

NON PLUS ULTRA

de G. A. Sommer

Establecido en la calle Sierra 200 esq. Uruguay

El domingo 19 del corriente á la una en punto de la tarde y días siguientes.

Venderé todas las existencias, armazones, mostradores, vidrieras, toldo del frente de la citada casa, y por mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, recaído en los autos del concurso formado al comerciante de esta plaza, don G. A. Sommer.

Recomiendo puntual asistencia, pues hay mucho artículo que vender.

DE BAZAR—Objetos de arte para regalos desde el de más subido valor hasta el de más insignificancia, como ser: bronces, biscuits, lámparas de pié para sala con piedras Onix, cuadros al óleo de diversos autores, floreros y jarrones de todas clases, centros de mesa, mazetas, etc., etc.

Así mismo de varios artículos exclusivos para pompas fúnebres y ornamentos de iglesia.

DE FERRETERIA—Juegos de mesa de porcelana fina, tazas, platos, juegos de lavatorios, cristalería, diversas lámparas de comedor, zaguan y cocina, batería de cocina esmaltadas de fierro, juegos de cubiertos Cristophle y Alpaca, etc., etc.

DE JUGUETERIA—Infinidad de juguetes que no se detallan por su mucha extensión.

MAQUINAS — Hormiguicidas é ingredientes para las mismas.

Siendo imposible un detalle completo de las existencias de dicho bazar y ferretería, por su mucha extensión, he resuelto ponerlo en exhibición desde el jueves 16 de 1 á 4 de la tarde hasta la víspera del remate. 1188 my 3.

Carl y Saujuan y Artigas

AL MEJOR POSTOR

EN LA CALLE 8 DE OCTUBRE

MAGNIFICO TERRENO FRENTE AL PARQUE NACIONAL

EL DOMINGO 12 de mayo á las 4 y 1/2 de la tarde, procederemos á la venta en remate público en un solo lote de dos soberbios terrenos situados frente al mismo Parque Nacional, compuestos de 920 metros 88 dc. 16 ct. y 25 mm. cuadrados con un frente de 10 metros 73 dc. y 75 ct. á la calle 8 de Octubre, el mismo frente á la calle General Urquiza ó continuación Orillas del Plata y con un fondo de 85 metros 67 dc.

La mejor situación de Montevideo. El paraje más alto y saludable de la ciudad. Donde la valorización de la propiedad no es ficticia. Allí ha valido, vale y valdrá siempre!!! El que quiera construir una buena casa, con jardín y cochera no debe dejar escapar esta oportunidad, pues por el hecho de tener frente á dos calles se presta para edificar en la forma que se le dé la gana.

Títulos superiores. El comprador oblará el 10 por ciento de garantía.

Cerco y empedrado pago.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Por más datos á nuestro escritorio, Rincón 86. 1182 my 2.

Francisco Piria

170 solares en la Unión.

170 quintas en la Unión.

170 huertas en la Unión.

170 premios seguros en la Unión.

Tren eléctrico á la puerta.

Lotes de 600 á 1000 x cada uno.

Al lado de la plaza de Frutos.

En la misma Unión

En el centro fabril.

Verdadero centro obrero.

Caja económica para el pueblo

La fortuna al alcance de todos.

Ventas á plazos larguísimos.

Á PAGAR 25 REALES POR MES

¡TODO EL MUNDO PROPIETARIO!

PREPARARSE.

Oportunamente grandes detalles.

«La Industrial», Sarandí núm. 208. 1101-ab.22.

Vicente Lubrano

EL DOMINGO 12 de mayo, á las 3 1/2 de la tarde, remate de un solar en el

BARRIO TROUVILLE

entre Pocitos y barrio Tribuna, donde nadie vende, pues son terrenos de mucho porvenir y rodeado de palacetes. Su proximidad será muy cercana al nuevo parque que va á construir La Comercial en el faro de Punta Carreta, como también se encuentra muy cerca del parque Urbano, lindando con la calle José Ellauri, macadanizada, y por donde pasará el tren eléctrico en la próxima estación veraniega. El solar que voy á rematar se encuentra en la avenida 6 de Abril, entre las calles del Puente y Lavadero, y frente á la hermosa quinta Villa Luisa. El terreno mide metros 8.59 de frente por 38.65 de fondo, formando un área total de metros 332.005. Por todos los contornos no se ven más que obreros albañiles que están levantando suntuosas mansiones. El paraje es muy pintoresco, desde él se dominan los Pocitos, y está á 300 ó 400 metros, lo más, de la avenida Canelones. Aprovechen los que quieran adquirir un terreno en el saludable barrio Trouville, pues ésta será ocasión de obtenerlo económicamente. Se venderá sin base y por lo que den. No vayan á esperar á comprar terrenos en el barrio Trouville cuando estén á precios materialmente imposibles de poderlos pagar. Y ese día va á llegar forzosamente al paso que lleva el progreso del país. Para llegar fácilmente al terreno que voy á rematar, hay que ir en el tren que va á Punta Carreta y bajarse en la calle José Ellauri que está á la izquierda de la curva por donde sigue aquel tren; á unos pasos de la calle José Ellauri se encontrarán con la avenida 6 de Abril y la bandera de remate. El título es de primer orden y tanto la escrituración como certificados serán por cuenta del comprador, quien hará entrega en el acto de un 10 o/o en garantía de su compra. Por más informes, en mi escritorio, Cerrito número 311 bajos, donde se exhibirá el plano á todos los que se interesen. 1176-my.2.

José L. Laugaroa

El lunes 20, martes 21 y siguientes, á las 8 de la noche.

Por completa y definitiva liquidación

De la gran casa "Bazar y mercería" calle Uruguay 313 (palacio Massa).

ARTICULOS PARA REGALOS

Como ser: bronces de varias clases y gustos, mueblecitos, cuadros, terracotas, biscuits, porcelanas, cristales, cajas de música, juegos de mesa y lavatorio, cuadros, hermosos juguetes, id. grandes de mecánica, hermosas muñecas, y otra gran cantidad de artículos.

Ventas al contado y en oro sellado.

La entrega se hará una vez concluido el remate. 1232 my 7.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Valioso remate de CAMPOS en el departamento de Soriano

Estancia Santa Emilia

De la fracción A de la Estancia Santa Emilia, propiedad de las sucesiones Drabble y Brown, subdividida en cuatro hermosos lotes de campo superior

EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA DE COMERCIO

EL JUEVES 16 DE MAYO A LAS DOS DE LA TARDE

De la fracción A la más importante de la estancia Santa Emilia, 2.753 hectáreas 7.437 metros 56 decímetros, subdividida en cuatro lotes, á saber: A, 890 hectáreas 763 metros 06 decímetros **Establecimiento principal** con todas las mejoras que contiene, casa-habitación del mayordomo, grandes galpones, pesebres para animales finos, montes, quinta, mangueras con brete de aparte y todas aquellas mejoras necesarias en un establecimiento moderno.

A 1—681 hectáreas 5.376 metros con un puesto de material.
» 2—663 » 4.762 » 50 decímetros
» 3—518 » 6.536 »

Tierras inmejorables y muy bien ubicadas en las Puntas del San Salvador (departamento de Soriano) á tres leguas de la estación Santa Catalina, siendo muy adecuadas para ganadería ó agricultura con alambrados de primer orden y aguadas permanentes.

Esta fracción de campo fué la que quedó sin vender en el remate anterior y ahora se saca nuevamente á la venta con la base de 50 pesos la hectárea igual á 36 pesos 89/100 la c. cuadrada, las que venderé en lotes por separado de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

EDICTO

Por disposición del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por los señores Wilson hermanos, por las sucesiones de Jorge y Carlos Drabble y Juan A. Brown, se hace saber al público que el día 16 del entrante mayo, á las dos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado se va á proceder á la venta en remate público de la fracción A del campo de la ex estancia «Santa Emilia», situada en la quinta sección judicial del departamento de Soriano, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, la que ha sido dividida en los siguientes lotes, de acuerdo con el plano levantado en octubre de 1905 por el agrimensor don Francisco J. Ros: Lote A compuesto de 890 hectáreas y 763 metros y 6 decímetros cuadrados y cuyos límites son: Por el norte, el arroyo San Salvador, por el este la fracción E, por el sud los lotes A 1, A 2 y A 3, por el oeste el citado arroyo San Salvador; lote A 1 compuesto de un área de 681 hectáreas 5.376 metros, cuyos límites son: por el norte el arroyo San Salvador y el lote A, por el este el lote A 2, por el sud la fracción B y por el oeste don A. Iriarte, sucesión Rodas y doña Dominga Rodas de Esquivel; lote A 2 compuesto de 663 hectáreas, 4.762 metros 50 decímetros, cuyos límites son: por el norte el lote A, por el este el lote A 3, por el sud la fracción C, y por el oeste el lote A 1; lote A 3 compuesto de 518 hectáreas, 6.536 metros, lindando por el norte con el lote A, por el este con las fracciones E y F, por el sud con la fracción D y por el oeste con el lote A 2. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de 50 $ la hectárea. 2.o Que los mejores postores deberán oblar en manos del actuario el 10 por ciento de sus ofertas á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado, calle Rincón número 52.—Montevideo, abril 15 de 1907. Pedro Moreno, actuario.

Los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario serán de cuenta de los compradores.

Por más informes:

WILSON HERMANOS

Calle Cerrito 215

MONTEVIDEO

O A MI ESCRITORIO: MISIONES, 194

1155 a 27.

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincón Número 87

El martes 7, miércoles 8 y viérnes 10 de mayo

A LA UNA EN PUNTO se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de invierno.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido de flanelas, bombasies, tartanes, muletones, género de vestido, casimires, pañoletas y un gran surtido de camisetas, medias y calcetines. 1207 my.4.

José L. Laugaroa

El jueves 16 de mayo, á las 2 de la tarde.—En mi Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Por liquidación completa

De 20 vacas holandesas

Puras por craza,

Caballos, arreos, etc.

DETALLE—20 hermosas vacas holandesas puras de origen, algunas paridas y otras próximas á parir, especiales para un plantel de lechería.

1 espléndida yunta de yeguas zainas, mestizas, gran alzada, garantidas de tiro y de mucha confianza.

1 juego de arreos para un caballo.

Varios caballos de tiro y de andar.

La entrega se efectuará una vez concluido el remate.

Las vacas estarán en exposición la víspera del remate. 1219-my.6.

Manuel G. de Zúñiga

De la bien construída casa calle Canelones número 217 entre Avenida La Paz é Ibicuy.

EL LUNES 13 del corriente á las 4 p. m., y en el lugar de su ubicación, remataré al mejor postor, dicha finca construida en terreno compuesto de 12 y 1/2 x de frente al norte por 25 x de fondo.

Consta de 7 habitaciones, tirantería de madera dura, plafones de yeso, 2 piezas de servicio, cocina con fogón y paredes embaldosadas, 2 patios y 2 zaguanes con puertas cancel y pisos de mármol, zótanos, claraboyas en el segundo patio, algibe, caño maestro, etc.

Títulos buenos.

El comprador entregará 400 $ en garantía.

Domicilio del martillero, Joaquín Requena 21b. 1210 my 6.

Victorica y Muiños

Potros, yeguas y mulas—Materiales de construcción

EL DOMINGO 12 de mayo, á la 1 1/2 de la tarde, venderemos en los corrales de Cazalá (Arroyo Seco), 10 mulas, 40 potros y 40 yeguas tiro pesado y liviano procedentes de Paysandú y un lote de caballos de andar.

Hay ejemplares muy buenos y todo se venderá por lo que den.

En seguida: Gran cantidad de maderas usadas, 20 metros canaleta de zinc y 10 tarros grandes para leche.

Pedimos puntualidad, pues hay mucho que vender y las tardes son cortas.

Los potros, mulas y yeguas, estarán en exhibición el sábado 11, pues llegarán por el tren nocturno de ese día.

Datos á nuestro escritorio, Ibicui 255 y 257. 1218-my.6.

Jaime Maeso

De la espléndida casa baja

CALLE SIERRA 212

AL LADO DE LA DE URUGUAY

ALGO SUPERIOR

Que solo visitándola se puede apreciar

Para vivir bien, con toda clase de comodidades, disfrutando de la vida, no hay nada comparable. Unica ocasión para que los hombres de gusto puedan adquirir una hermosa casa, con toda clase de comodidades, dos patios y jardín al fondo.

El domingo 12 del corriente mayo, á las 4 de la tarde, remataré esta espléndida propiedad con 12 y 1/2 x. de frente por 60 x de fondo, con frente moderno y tres balcones de mármol y frisos mármol Santana, zaguán con frisos de mosaicos de mármol, puerta cancel con cristales, primer gran patio con frisos de mármol y claraboya corrediza y toldo, 8 grandes piezas, otros departamentos más para servicio, cuarto de baño de mármol y con lavatorio y W. C. dos despensas, segundo pátio con claraboya corrediza y toldo y espléndido jardín al fondo con glorietas, lindos canteros, etc., cocina con paredes de baldozas, algibe, aguas corrientes y caño maestro y arrimos pagos.

Su construcción es sólida, moderna y muy lujosa y no hay un detalle que no la recomiende. El hombre de gusto tiene que sentirse interesado en esa compra, pues hay en ella mucha luz, mucho aire y mucha vida y como casa completa, sin defectos nunca encontrarán otra igual.

Se vende desocupada para que el comprador disponga libremente. Sobran inquilinos pero no se quiere alquilar.

Títulos de primer orden.

El comprador dará una garantía de 300 $.

Para más informes: plaza Independencia 79. 1223. m. 6.